



MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXX - N° 242
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 12
Minas	Pág. 12
Sociedades Comerciales	Pág. 13

ASAMBLEAS

VALLE SERENO SA

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 23/12/2024, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en mediante la metodología online vía GoogleMeet ingresando en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/ams-krcm-tqy> a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros y Anexos, de acuerdo al artículo 234 inc.1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2024 y consideración del destino a dar al resultado del ejercicio 3) Ratificación de asamblea general ordinaria en todo su contenido de fecha 14 de Diciembre de 2023 y ratificación de la asamblea en todo su contenido de fecha 5 de Enero 2023.- Santa Rosa de Calamuchita, 2 de Diciembre de 2024.

5 días - N° 571091 - \$ 16020 - 10/12/2024 - BOE

ESTANCIA Q2 COUNTRY S.A.

MENDIOLAZA

Convocatoria a Asamblea - CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria a realizarse, el día 23 de diciembre de 2024 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, sita en calle San José de Calasanz s/nº, Mendiolaza, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2) Celebración fuera de Término; 3) Aprobación de la Gestión del Órgano de Administración; 4) Consideración de los estados contables, balance general, estado de evolución del

patrimonio neto y memoria del directorio correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01/07/2023 y el 30/06/2024. 5º) Ratificación asamblea n° 22 de fecha 23/12/2023; 6º) Determinación del número de directores titular y suplentes y elección de los mismos; 7º) Aumento de capital, 8º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social y 9) Modificación del artículo 30 del Reglamento Interno, incisos 1, 2, 4, 5 y 7.- Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar las acciones a fin de que se las inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas, según lo prescripto por el art. 238 de la Ley N° 19.550, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.- Mendiolaza, Noviembre de 2024.- El Directorio"-

5 días - N° 569327 - \$ 13670 - 4/12/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

EL ROCÍO LAS CIGARRAS S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a los Sres. Accionistas de "Asociación Civil El Rocío Las Cigarras S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día jueves 19 de diciembre de 2.024, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 19:00 horas, en segunda convocatoria (en caso de haber fracasado la primera), en el domicilio sito en Av. República de China N° 2.800 (ingreso al Barrio El Rocío - Las Cigarras), Valle Escondido de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea junto con el Presidente; 2. Ratificación de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 24/06/2023; 3. Aumento del Capital Social. Reforma de Estatuto; 4. Informe del Directorio y Consejo de Administración sobre la gestión realizada; 5. Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado con fecha 30/06/2024. Consideración del presupuesto de gastos futuros. 6. Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Administración; 7. Distribución de utilidades y remuneración del Directorio; 8. Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad honorem y Designación de Miembros del Conse-

jo de Administración del Barrio, que trabajan ad honorem; 9. Designación y/o remoción del Administrador y fijación de su remuneración. (Art. 15º Reglamento Interno) Delegación de Facultades en el Directorio de la Sociedad sobre ratificación, remoción y/o cambio de Administrador; 10. Designación de autorizados para realizar los trámites de ley. Se hace saber a los Sres. accionistas que: I) La Sociedad procederá a cerrar el Registro de Asistencia a la citada Asamblea el día 13 de diciembre de 2.024 a las 15:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la sede social hasta ese mismo día y hora. II) Desde el día 4 de diciembre de 2.024 y hasta el día de la Asamblea quedarán en la sede social de la Sociedad y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes y entre las 9.00 y las 15:00 horas, copias de la documentación a considerar por la Asamblea convocada (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). El Directorio.

5 días - N° 570025 - \$ 41527,50 - 4/12/2024 - BOE

SANATORIO MAYO PRIVADO S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA El Directorio de SANATORIO MAYO PRIVADO S.A. Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 18 de diciembre de 2024 a las 12 hs. Primera convocatoria, 13 hs segunda convocatoria en la sede social de Humberto Primo 520, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día en ASAMBLEA ORDINARIA 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración de Memoria y Balance General, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024- 3) Aprobación de la Gestión del Directorio y su remuneración 4) Aumento del capital hasta el quintuplo conforme al art. 188 de la ley 19560 y el art. 4 del Estatuto Social y en

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta 2) Prórroga del plazo de duración de la sociedad. Los accionistas deberán cursar comunicación a fin de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas con tres días hábiles de anticipación.

5 días - N° 570039 - \$ 16380 - 5/12/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DE LAS ROSAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 12 de Diciembre de 2024, a las 18:00 hs, en su sede social, sito en Reina Mora s/n, Villa de las Rosas, Dpto de San Javier, Pcia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Informe del motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 28, cerrado el 31 de Julio de 2.024. 4) Elección de tres Asambleístas como junta electoral. 5) Elección de autoridades. 6) Renovación parcial Comisión revisora de Cuentas. 7) Incremento de la cuota social.

3 días - N° 571032 - s/c - 5/12/2024 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M.

El Directorio de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M., conforme a la legislación vigente, su Estatuto y acta de directorio de fecha 26 de noviembre de 2024, convoca a Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria de Accionistas de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M. a celebrarse el día 19 de diciembre del año 2024, a las 10.30 horas, en su domicilio, y dirección de su Sede Social, sito en Avenida Cárcano S/N Complejo Ferial Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 29/04/2005-15,30 hs.; ratificar A.G.E. de fecha 29/04/2005-16,30 hs.; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 26/05/2006; ratificar A.G.O. de fecha 15/06/2006; ratificar A.G.O. de fecha 23/10/2006; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 25/04/2007; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 29/04/2008; ratificar A.G.O. de fecha 29/04/2009; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 28/04/2010; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 28/04/2011; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 25/04/2012; ratificar

y rectificar A.G.O. de fecha 24/04/2013; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 30/04/2014; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 24/04/2015; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 15/04/2016; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 28/04/2017; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 19/04/2018; ratificar A.G.O. de fecha 08/04/2019; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 30/07/2019; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 29/05/2020; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 28/08/2020; ratificar A.G.O. de fecha 29/04/2021; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 24/02/2022; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 25/04/2022; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 21/04/2023. 3) Fijación cambio de sede social de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M.. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (Art. 238 y concordantes de la Ley N°. 19.550). El Directorio.

5 días - N° 570677 - s/c - 6/12/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS ALTO ALEGRE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: Por Acta de la comisión Directiva de fecha 01 de Noviembre de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 05 de Diciembre de 2024 a las 20.00 hs, en la sede social sede social sita en calle Dr. José García González N.º 371 – Alto Alegre - Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. - 2) Modificación del estatuto de manera parcial en sus artículos, 17, 25 y 30 respectivamente. - 3) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Directiva. - 4) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas.

4 días - N° 570257 - s/c - 4/12/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL POLICIAL "16 DE NOVIEMBRE" DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA - La Asociación Mutual Policial "16 de Noviembre" de la Provincia de Córdoba, Matrícula INAES N° 862 en cumplimiento del Artículo N° 32 del Estatuto Social, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de enero del 2025 a las 10:00 hs, con media hora de tolerancia, en su sede social sita en Avenida Colón N° 1151/53 barrio Alberdi, de esta ciudad Capital, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos

(2) asociados para rubricar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Informar los motivos de presentación fuera de término de la Memoria presentada por el Órgano Directivo, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Auditor Externo y Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2023 e igual 30/06/2024. 3º) Lectura y consideración de la Memoria presentada por el Órgano Directivo, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Auditor Externo y Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2023 y 30/06/2024. 4º) Tratamiento de los puntos establecidos en el Orden del día de Asamblea de fecha 23/10/2021, conforme a lo solicitado por INAES. RE-2023-100816935-APN-CFM#INAES, Matrícula N°862, Provincia de Córdoba, a) Elección de dos (2) asociados para rubricar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración de la Memoria presentada por el Órgano Directivo, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Auditor Externo y Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2021. 5) Tratamiento de los puntos establecidos en el Orden del día de Asamblea de fecha 22/10/2022, conforme a lo solicitado por INAES. RE-2023-100816935-APN-CFM#INAES, Matrícula N°862, Provincia de Córdoba. a) Elección de dos (2) asociados para rubricar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración de la Memoria presentada por el Órgano Directivo, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Auditor Externo y Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2022. c) Aumento de cuota societaria. d) Creación del Club de Beneficios.

3 días - N° 569906 - s/c - 5/12/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE SAN FRANCISCO

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 22/11/2024 se resolvió: Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Asociados de la ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE SAN FRANCISCO, para el día DIECISÉIS (16) de DICIEMBRE de 2024, a las 19:00 hs en primera convocatoria, y a las 20:00 hs en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos Asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de Asamblea; 2.- Exposición de los motivos por los cuales se efectúa la Asamblea fuera de término; 3.- Consideración y

Aprobación de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisadora de cuentas, correspondientes al Ejercicio N° 67 finalizado el 31/12/2023; 4.- Aprobación de la gestión del Director Ejecutivo (CEO) conforme lo dispuesto en el estatuto vigente; 5.- Consideración y tratamiento de la carta oferta de compra por parte del Sr. Hernán José GIOINO, sobre el inmueble de la Asociación sito en calle corrientes N° 244 de esta ciudad, aprobada por la Comisión Directiva; 6.- Renovación de las Autoridades de Comisión Directiva, y Comisión revisadora de cuentas de conformidad a las disposiciones del estatuto vigente.

8 días - N° 569063 - \$ 30072 - 5/12/2024 - BOE

ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE NOETINGER

La ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE NOETINGER, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevaría a cabo el próximo 30 de Diciembre de 2024 a las 19.30 horas, en nuestra sede social para tratar el siguiente el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asambleístas para que firmen el acta conjuntamente con el con el Presidente y la Secretaria. 2) Razones por la cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 4) Cierre de la Asamblea. María Elisa POLASTRELLI - Leonilda POLASTRELLI - SECRETARIA - PREDIDENTE.

3 días - N° 570771 - s/c - 5/12/2024 - BOE

AERO CLUB DE LA CARLOTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - En la localidad de La Carlota, a los 14 días del mes de noviembre de 2024 el señor Presidente de la Comisión Directiva del Aero Club de La Carlota, Sr. Alejandro Javier Moriconi, titular del DNI 24.885.652 ha resuelto CONVOCAR a la celebración de ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de conformidad a lo previsto en arts. 26 inc. g, 28, 34, 36,37, 39 y 40 del Estatuto de Asociación a fin de tratar los siguientes conceptos que se incluirán en la orden del día: 1. Tratamiento de la renuncia del presidente señor Alejandro Javier Moriconi. 2. Tratamiento de la renuncia del señor tesorero Jorge Alberto Arrigoni. 3. Tratamiento de la renuncia del señor vocal titular Germán Alicia Garneró. 4. Tratamiento de la elección de un nuevo vocal titular por fallecimiento del señor Jorge

Del Grecco. 5. Tratamiento de la renuncia del señor Revisor de cuentas suplente Alexander Ronald Campbell. 6. Tratamiento de la designación de un nuevo presidente de la comisión directiva en reemplazo del señor Alejandro Javier Moriconi. 7. Tratamiento de la designación de un nuevo tesorero de la comisión directiva en reemplazo del señor Jorge Alberto Arrigoni. 8. Tratamiento de la designación de un nuevo vocal titular en reemplazo del señor Germán Alicia Garneró. 9. Tratamiento de la designación de un nuevo revisor de cuenta titular en reemplazo del señor Alexander Ronald Campbell. 10. Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta junto con presidente y tesorero. 11. Consideración de los motivos que originaron la convocatoria a asamblea extraordinaria. 12. Autorización a realizar todos los trámites pertinentes para la obtención de la inscripción en IPJ de la asamblea celebrada y validación de documentos. La asamblea extraordinaria prevista en esta convocatoria tendrá lugar en la Sede del Aero Club de La Carlota sito en Ruta Provincial N° 4 de la localidad de La Carlota para el día 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 a las 20:00 hs. EN PRIMERA CONVOCATORIA y a las 20:30 hs. en SEGUNDA CONVOCATORIA.

8 días - N° 567165 - \$ 58016 - 6/12/2024 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO

Convócase a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de Diciembre de 2024 a las 17.45 hs la que se llevara a cabo por modalidad a distancia a través de "ZOOM" ID de reunión Código de Acceso AABDA Topic: Asamblea AABDA. Time: Dec 27, 2024 17:45 America/Argentina/Cordoba Join Zoom Meeting <https://us02web.zoom.us/j/84427052825?pwd=oCnY5iWOalaoejiYrnwX8c0gabzywKi.1> Meeting ID: 844 2705 2825 Passcode: 845166 debiendo los participantes contar con a) CIDI II, a fin de confirmar su asistencia mediante el correo electrónico que allí registrado b) Una computadora o celular con internet ,cámara y micrófono .El instructivo de acceso ,desarrollo del acto asambleario y documentación sujeta a tratamiento asambleario será remitida a todos los asociados que confirmen asistencia a la siguiente casilla de mail secretaria@aabda.com.ar sin perjuicio de encontrarse disponible en la sede social ubicada en Alexander Fleming 347 de la ciudad de Villa General Belgrano. Se podrá confirmar asistencia hasta dada por comenzada la Asamblea en la cual se tratara el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos (02) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario del Comisión Directiva.-2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza

la presente Asamblea fuera del término legal.- 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Absorción de Quebranto/Proyecto de registración del superávit ,Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Económico N° 23 cerrado el día 31 de Diciembre de 2023 .4) Ratificación de todo lo actuado ,tratado y aprobado en la Asamblea de fecha 2 de julio de 2024. 5) Fijación de la cuota social .6) Elección de autoridades debiéndose elegir: a) Nueve (9) Miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de (2) años, en reemplazo de los señores JUAN MARTIN RICHTER, ANTONIO LATTUCA, MAXIMILIANO IGHANI, SERGIO MAJERAS, MARISA FOGANTE, MERCEDES MOLINA, LAURA MANZANO, SANTIAGO CERILLI, ALEX EDLESON por finalización de mandatos b) Dos (2) Miembros suplentes de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años, en reemplazo de los señores: EDWARD VANDEVIVERE y LIBERAL HOSTIER por finalización de mandatos.- c) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas con la elección de dos miembros Titulares en reemplazo de los Señor/es RUBEN MOLINS y EVA PICCOLO y de un Miembro suplente en reemplazo de CECILIA FERNANDEZ todos por el término de dos (2) años por finalización de mandatos.-Marisa Fogante Secretario Juan Martin Richter Presidente.

3 días - N° 568822 - \$ 17178,90 - 6/12/2024 - BOE

DEBATHE S.A.

CONVOCATORIA - El Directorio de la DEBATHE S.A. (CUIT 30718093518) convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse en HOTEL DR. CESAR C. CARMAN (HOTEL ACA, AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO), ubicado en Av. Gobernador Amadeo Sabattini 459, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 20 del diciembre de 2024 a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 (LGS), su aprobación y ratificación, correspondiente al ejercicio económico N° 1 irregular del 2 de marzo de 2023 al 31 de diciembre de 2023; 3) Destino del resultado del ejercicio tratado en el punto anterior; 4) Constitución del Fondo de Reserva Legal, del art. 70 de la Ley 19.550 (LGS); 5) Honorarios del Directorio por el ejercicio en tratamiento; 6) Aprobación de la

Gestión del Directorio por el ejercicio económico irregular N° 1; 7) Votación por la aprobación, o no, de la realización de la Obra Civil de Red Interna de Fibra Óptica, resuelto ello, análisis y validación de la propuesta presentada sin costo para los accionistas. 8) Votación por la aprobación, o no, de la instalación de un sistema de cámaras de seguridad digital, resuelto ello, análisis de costo y determinación del proveedor a realizarla; 9) Forma de pago y financiación por parte de los beneficiarios accionistas del sistema de cámaras de seguridad digital a través de recupero de gastos extraordinarios (expensa extraordinaria) en caso de resultar afirmativo el punto anterior. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad o vía e-mail a asambleas@estudioreyna.com.ar para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 569403 - \$ 23387,50 - 6/12/2024 - BOE

INSTITUTO MEDICO RIO CUARTO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Se convoca a los accionistas de INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria, para el día 19 de Noviembre de 2024, a las 18.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social, a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea.- 2) Lectura, consideración y cumplimiento de observaciones - causales expuestas por la Autoridad de Contralor en el trámite EXPTE. 0007-228512/2023: Ratificación y/o rectificación y/o anulación de: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 35 del 29 de agosto de 2000. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 37 del 25 de abril de 2002. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NRO 39 del 18 de Diciembre de 2003. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 41 del 29 de junio de 2005. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA NRO 43 del 31 de mayo de 2006. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 46 del 12 de junio de 2007. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 50 del 17 de diciembre de 2008. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 51 del 15 de abril de 2009. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA NRO 52 del 24 de noviembre

de 2009. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 55 del 26 de abril de 2012. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 56 del 20 de noviembre de 2012. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NRO 57 del 20 de noviembre de 2012. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 58 del 22 de octubre de 2013. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 59 del 19 de Agosto de 2014. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 60 del 21 de julio de 2015. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA NRO 63 del 07 de agosto de 2018. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NRO 66 del 08 de febrero de 2021. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 67 del 31 de agosto de 2021. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA del 06 de diciembre de 2022. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA del 21 de noviembre de 2023. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 21 de mayo de 2024. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 26 de junio de 2024. 3) Aprobar el texto actualizado y ordenado del Estatuto Social." Se deja constancia que los edictos de ley serán publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba por 5 días, a partir del día 02 de Diciembre de 2024. Asimismo, se resuelve fijar el vencimiento del plazo para que los accionistas cumplimenten con la comunicación dispuesta en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, el día 13 de Diciembre de 2024, a las 18:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 569411 - \$ 27447 - 6/12/2024 - BOE

CLUB SPORTIVO SARMIENTO

Convocatoria - Por acta de Comisión directiva se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Extraordinaria en la sede social cita CORDOBA N°311 de la localidad de Chajan, el día 05-12-2024 a las 20.00 hs, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presenten 2) Rectificación y/o ratificación y/o dejar sin efecto la Asamblea Ordinaria de fecha 09-04-2024 3) Rectificación y/o ratificación y/o dejar sin efecto la Asamblea Extraordinaria de fecha 19-07-2024.

1 día - N° 571101 - s/c - 4/12/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL MAHANAIM

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 03 de Diciembre de 2024, a las 18 hs. en la sede sita en calle Rosario de Santa Fe N° 2700, B° Gral. Paz, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y

Secretario de la Entidad. 2) RATIFICAR la Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023. 3) RECTIFICAR la Elección omitida de la Nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – Vocal Titular – Vocal Suplente y Comisión Revisora de Cuentas: Titular y Suplente. 4) RATIFICAR los Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea.

2 días - N° 569418 - \$ 5466 - 4/12/2024 - BOE

UNION AGRICOLA DE LEONES SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

Unión Agrícola de Leones Sociedad Cooperativa Limitada, convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 16 de Diciembre de 2024 a las 19:30 horas en el Salón Las Perdices ubicado en Ruta Nacional N°9 – Km 465 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente Orden del Día. 1) Designación de tres (3) asociados para asistir a la Presidencia y firmar el acta de la Asamblea juntamente con Presidente y Secretario (Art. 43). 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros anexos, Informe del Auditor e Informe del Sindico, correspondientes al 104º Ejercicio Económico y Social cerrado al 30 de septiembre de 2024. 3) Lectura y consideración del Proyecto de Destino del Excedente del Ejercicio (Art. 41) y destino de los saldos de las cuentas de ajuste de capital. 4) Designación de tres (3) asociados para formar la Mesa Escrutadora de Votos (Art. 41). 5) Elección por renovación parcial de Miembros del Consejo de Administración: a) Cinco (5) Consejeros Titulares. b) Ocho (8) Consejeros Suplentes. 6) Un (1) Sindico Titular y un (1) Sindico Suplente. Art 31 de nuestro estatuto Social en vigencia. El Secretario.

3 días - N° 569456 - \$ 7084,20 - 4/12/2024 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO CLARIDAD LTDA.

MARCOS JUAREZ

Cooperativa de Trabajo CLARIDAD Ltda. Acta N° 60: En la ciudad de Marcos Juárez, a los 03 días del mes de Diciembre de 2024, siendo las 10 horas, en la sede social de la Cooperativa de Trabajo CLARIDAD Ltda., se reúnen los miembros del Consejo de la Administración, SALAS, Sebastián Iván Marcelo (Presidente), RÍOS, Ángel Ricardo (Secretario) y ALLENDE, Federico Gastón (tesorero), y los socios, ALTAMIRANDA, Paul, Sebastián, D.N.I. N° 40416252 y OCHOA,

Gabriel, Gustavo, D.N.I. N° 24635466, para tratar los siguientes temas: Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria: En cumplimiento a la dispuesto por el artículo 47° de la Ley 20.337, y artículo 35 y 49 del Estatuto Social, se convoca a asamblea anual ordinaria para el día 20/12/2024 a las 10 horas, en la sede social de la entidad sita en Hipólito Irigoyen N° 959 de Marcos Juárez para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos asociados para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2.-Lectura y consideración de la Memoria anual, Estados contables, Memoria y notas, informe del síndico e informe del auditor correspondiente al ejercicio N° 16 cerrado el día 30/09/2024, según marca el art. 28 del Estatuto Social. 3.- Análisis de propuestas de distribución de excedentes. Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. Se encuentra a disposición de los asociados copia de: Memoria anual, Estados contables, Memoria y notas, informe del síndico e informe del auditor correspondiente al ejercicio N° 16 cerrado el día 30/09/2024, listado de asociados. Siendo las 11 horas se da por finalizada la reunión.FDO: SALAS, Sebastián Iván Marcelo (Presidente), RÍOS, Ángel Ricardo (Secretario) y ALLENDE, Federico Gastón (tesorero), y los socios, ALTAMIRANDA, Paul, Sebastián, D.N.I. N° 40416252 y OCHOA, Gabriel, Gustavo, D.N.I. N° 24635466.

1 día - N° 569569 - \$ 4063,40 - 4/12/2024 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO CRECIENDO JUNTOS LTDA.

MARCOS JUAREZ

Cooperativa de Trabajo CRECIENDO JUNTOS Ltda. Acta N° 58: En la ciudad de Marcos Juárez, a los 03 días del mes de Diciembre de 2024, siendo las 10 horas, en la sede social de la Cooperativa de Trabajo CRECIENDO JUNTOS Ltda., se reúnen los miembros del Consejo de la Administración, MIRAVALLS, Augusto (presidente), RIBA, Carlos David (Secretario) y GALA, Valeria Gisela (tesorera), y los socios, CEJAS, Nadia Silvina, D.N.I. 34816131 y MALDONADO, Gisela Mariana, D.N.I. 30330515, para tratar los siguientes temas: Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria: En cumplimiento a la dispuesto por el artículo 47° de la Ley 20.337, y artículo 35 y 49 del Estatuto Social, se convoca a asamblea anual ordinaria para el día 20/12/2024 a las 10 horas, en la sede social de la entidad sita en Hipólito Irigoyen N° 959 de Marcos Juárez para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos

asociados para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2.-Lectura y consideración de la Memoria anual, Estados contables, Memoria y notas, informe del síndico e informe del auditor correspondiente al ejercicio N° 16 cerrado el día 30/09/2024, según marca el art. 28 del Estatuto Social. 3.- Análisis de propuestas de distribución de excedentes. Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. Se encuentra a disposición de los asociados copia de: Memoria anual, Estados contables, Memoria y notas, informe del síndico e informe del auditor correspondiente al ejercicio N° 16 cerrado el día 30/09/2024, listado de asociados. Siendo las 11 horas se da por finalizada la reunión.Fdo:MIRAVALLS, Augusto (presidente), RIBA, Carlos David (Secretario) y GALA, Valeria Gisela (tesorera), y los socios, CEJAS, Nadia Silvina, D.N.I. 34816131 y MALDONADO, Gisela Mariana, D.N.I. 30330515.

1 día - N° 569584 - \$ 3959,90 - 4/12/2024 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO UNIDOS LTDA.

MARCOS JUAREZ

Cooperativa de Trabajo UNIDOS Ltda. Acta N° 67: En la ciudad de Marcos Juárez, a los 03 días del mes de Diciembre de 2024, siendo las 10 horas, en la sede social de la Cooperativa de Trabajo UNIDOS Ltda., se reúnen los miembros del Consejo de la Administración, VILLAFañE, Andrés Ignacio (presidente), GONZALEZ, Omar EDGAR (Secretario) y SAMPOLI, Elina Belén (Tesorera), y los socios, DE LA MATA, Alejandro, D.N.I. 30.017.089 y DE LA MATA, María Emilia, D.N.I. 27559653, para tratar los siguientes temas: Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria: En cumplimiento a la dispuesto por el artículo 47° de la Ley 20.337, y artículo 35 y 49 del Estatuto Social, se convoca a asamblea anual ordinaria para el día 20/12/2024 a las 10 horas, en la sede social de la entidad sita en Hipólito Irigoyen N° 959 de Marcos Juárez para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos asociados para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2.-Lectura y consideración de la Memoria anual, Estados contables, Memoria y notas, informe del síndico e informe del auditor correspondiente al ejercicio N° 16 cerrado el día 30/09/2024, según marca el art. 28 del Estatuto Social. 3.- Análisis de propuestas de distribución de excedentes. Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno

de los asociados. Se encuentra a disposición de los asociados copia de: Memoria anual, Estados contables, Memoria y notas, informe del síndico e informe del auditor correspondiente al ejercicio N° 16 cerrado el día 30/09/2024, listado de asociados. Siendo las 11 horas se da por finalizada la reunión.-

1 día - N° 569593 - \$ 3479,20 - 4/12/2024 - BOE

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO BRINKMANN

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de diciembre de 2024, a las 19 horas en la sede social sita en calle Caseros y Pitt Funes de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 31/08/2024; 3) Designación de Representante Legal del Instituto Privado Domingo Faustino Sarmiento para el Nivel Inicial y Nivel Primario; 4) Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 569755 - \$ 4041,30 - 4/12/2024 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO UNIÓN Y PROGRESO LTDA.

MARCOS JUAREZ

Cooperativa de Trabajo UNIÓN Y PROGRESO Ltda..Acta N° 64: En la ciudad de Marcos Juárez, a los 03 días del mes de Diciembre de 2024, siendo las 10 horas, en la sede social de la Cooperativa de Trabajo UNIÓN Y PROGRESO Ltda., se reúnen los miembros del Consejo de la Administración, AHUMADA, Mónica Liliana (presidente), ACUÑA, María Magdalena (secretaria) y ALLENDE, Gisela Andrea (tesorera), y los socios, ARRIOLA, Angie Julieta, D.N.I. 42.787.704 y CASTELLINI, Matías Antonio, D.N.I. 32477069, para tratar los siguientes temas: Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria: En cumplimiento a la dispuesto por el artículo 47° de la Ley 20.337, y artículo 35 y 49 del Estatuto Social, se convoca a asamblea anual ordinaria para el día 20/12/2024 a las 10 horas, en la sede social de la entidad sita en Hipólito Irigoyen N° 959 de Marcos Juárez para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos asociados para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2.-Lectura y consideración de la Memoria anual, Estados con-

tables, Memoria y notas, informe del síndico e informe del auditor correspondiente al ejercicio N° 16 cerrado el día 30/09/2024, según marca el art. 28 del Estatuto Social. 3.- Análisis de propuestas de distribución de excedentes. Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. Se encuentra a disposición de los asociados copia de: Memoria anual, Estados contables, Memoria y notas, informe del síndico e informe del auditor correspondiente al ejercicio N° 16 cerrado el día 30/09/2024, listado de asociados. Siendo las 11 horas se da por finalizada la reunión. FDO: AHUMADA, Mónica Liliana (presidenta), ACUÑA, María Magdalena (secretaria) y ALLENDE, Gisela Andrea (tesorera), y los socios, ARRIOLA, Angie Julieta, D.N.I. 42.787.704 y CASTELLINI, Matías Antonio, D.N.I. 32477069.-

1 día - N° 569600 - \$ 4038,10 - 4/12/2024 - BOE

ADMINISTRACION LAS CORZUELAS S.A.

UNQUILLO

CONVOCATORIA - El Directorio de la ADMINISTRACION LAS CORZUELAS S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Club House Country Las Corzuelas, Ruta E-53, Km8, localidad de Unquillo, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 19 de diciembre de 2024 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: 1) Consideración del acuerdo realizado entre ADMINISTRACION LAS CORZUELAS S.A. y la sociedad JB SRUR S.A., aprobación o no del mismo; 2) Resuelto en forma afirmativa el punto anterior, creación de la Comisión de Vecinos de seguimiento del acuerdo suscripto. Elección de miembros; 3) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1° de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550), su aprobación y ratificación correspondiente a los ejercicios: Ejercicio Económico del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014; Ejercicio Económico del 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015; Ejercicio Económico del 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016; Ejercicio Económico del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017; Ejercicio Económico del 01 de enero 2018 al 31 de diciembre de 2018; Ejercicio Económico del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019; Ejercicio Económico del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre del 2020; Ejercicio Económico del 01 de enero 2021 al 31 de

diciembre de 2021, Ejercicio Económico del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022; 4) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior; 5) Constitución del Fondo de Reserva Legal del art. 70 de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550) por los períodos tratados en los puntos anteriores; 6) Honorarios del Directorio por los Ejercicios en tratamiento; 7) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios en tratamiento; 8) Ratificación y rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 1 de fecha 23/03/2006; 9) Reducción del capital social por eliminación de acciones clase "B" y "C"; rescate, emisión y suscripción de acciones. Aumento de capital social; 10) Modificación de los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 del Estatuto Social, dictado de Texto Ordenado; 11) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, resuelto ello, elección de autoridades; 12) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación por escrito a asambleas@estudioreyna.com.ar, para que se los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales conforme art. 238 de la Ley 19.550. Para aquellos accionistas que deseen ser representados por otros en dicha asamblea lo deben hacer mediante otorgamiento de mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria conforme Art. 239 2° párrafo de la ley 19.550- LGS, debiendo entregar en el plazo de ley dicha comunicación por la vía supra citada. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, pudiendo concurrir personalmente para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 569609 - \$ 36555 - 6/12/2024 - BOE

SERVICIOS SOCIALES DEL INTERIOR S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2.024. CONVOCATORIA - Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse el día 17 de Diciembre de 2.024, a las diez horas, en primera convocatoria, en nuestra sede social sita en Av. Marcelo T. de Alvear N°328, 6° piso, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1 - Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con la Sra. presidenta, suscriban el Acta de Asamblea. 2 - Reducción voluntaria del Capital Social, con la consecuente cancelación de las acciones respectivas correspondientes al

0,64% del capital social de titularidad de Servicios Sociales del Interior S.A.. Informe del órgano de fiscalización. Modificación del artículo 6° del Estatuto Social. 3 - Consideración, en los términos establecidos en el Art. 234, Inc. 1°) de la ley 19.550, y correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024 de: a) Balance General, Anexos y Estado de Resultados. b) Memoria e Informe del Síndico. 4 - Consideración de la Reserva Legal. 5 - Distribución de Ganancias según lo establecido en el Art. 234, Inc. 1°) de la ley 19.550. 6 - Consideración, por el Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024, de: a) Gestión del Directorio. b) Gestión de la Sindicatura. c) Retribución a Directores y Síndicos en los términos establecidos en el Art. 42 del Estatuto Social y Art. 261 de la Ley 19.550. 7 - a) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. b) Designación de los mismos por el término de un ejercicio. 8 - Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 569799 - \$ 31360 - 4/12/2024 - BOE

COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA DE VILLA NUEVA LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO DE LA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA DE VILLA NUEVA LIMITADA.- Por resolución del Consejo de Administración y de conformidad por lo dispuesto en el Estatuto Social, se convoca a los Sres. Asociados a ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO para elegir DELEGADOS DISTRITALES, las que se realizarán el día jueves 19 de Diciembre de 2024 desde la hora 19.00 hasta la hora 23.59, en los lugares que se indican a continuación: DISTRITO N° 1: Abarca desde el Asociado Nelso F. Andreosi (N° 13.670) hasta el Asociado Sebastián Rodrigo Espinassi (N° 7.550). Lugar de la Asamblea: Sede Social de la Cooperativa - Belgrano 357 - Villa Nueva. Cantidad de Asociados del Distrito: 3.872. Deberán elegirse 10 (diez) Delegados Titulares y 10 (diez) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 2: Abarca desde la Asociado Flavia Daniela Espindola (N° 13.302) hasta el Asociado Andrea Del Pilar Nitardi (N° 11.104). Lugar de la Asamblea: Club de Abuelos 9 de Julio - Belgrano 201- Villa Nueva. Cantidad de Asociados del Distrito: 3.872. Deberán elegirse 10 (diez) Delegados Titulares y 10 (diez) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 3: Abarca desde el Asociado Daniel Pablo Niveyro (N° 12.113) hasta el Asociado Rene de ZUVICH, (N° 1.973). Lugar de la Asamblea: Salón Sindicato de Trabajadores de la Alimentación, ubicado

en la calle Leandro N. Alem 701- Villa Nueva. Cantidad de Asociados del Distrito: 3.785. Deberán elegirse 10 (diez) Delegados Titulares y 10 (diez) Delegados Suplentes. Para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos (2) Asociados para desempeñarse como Secretarios de la Asamblea e Integrar la Comisión Escrutadora de votos. 2- Elección de dos Asociados para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea. 3- Informe sobre la marcha de la cooperativa por parte del Presidente de la Asamblea donde recogerá las iniciativas formuladas, por parte de los asociados presentes, las que no podrán ser discutidas ni sometidas a votación. 4- Elección de 10 (diez) Delegados Titulares y 10 (diez) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito N° 1.- Elección de 10 (diez) Delegados Titulares y 10 (diez) Delegados Suplentes por el término de un año para el Distrito N° 2.- Elección de 10 (diez) Delegados Titulares y 10 (diez) Delegados Suplentes para el Distrito N° 3 por el término de un año; para asistir todos ellos a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio N° 54 y a las Asambleas Extraordinarias que pudieren darse durante su mandato.- NOTA: Todas las Asambleas de Distrito, se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asociados presentes, si transcurrida una hora de la fijada en la Convocatoria no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados registrados en el padrón del Distrito respectivo. Art. 33º del Estatuto Social. Las listas con la firma de por lo menos un (1) apoderado y siendo auspiciada por veinte asociados, conteniendo la nómina de los candidatos a Delegados Titulares y Suplentes serán presentadas a la Gerencia de la Cooperativa, por lo menos con cinco días hábiles de antelación al día fijado para que tenga lugar la Asamblea. Art. 34º del Estatuto Social.- Diego Bernabei - SECRETARIO Javier Machado - PRESIDENTE.

3 días - N° 569988 - \$ 21512,10 - 4/12/2024 - BOE

CENTRO DE BIOQUÍMICOS DE SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N°47 de Comisión Directiva, de fecha 25/11/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de diciembre de 2.024, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle Carlos Pellegrini N°458 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2)Consideración de la Memoria, Informe del Órgano de Fiscalización y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económi-

co N°42, cerrado el 31 de agosto de 2.024; 3) Fijación de contribuciones extraordinarias si las hubiere; y 4)Elección de los miembros del Órgano de Fiscalización. Se recuerda a los señores asociados que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 del estatuto social, la asamblea se considerará legalmente constituida en segunda convocatoria, media hora después de la fijada, es decir a las 21.00 horas del mismo día y en el mismo lugar, sea cual fuere el número de asociados presentes, para considerar el orden del día indicado precedentemente.

3 días - N° 569833 - \$ 6311,40 - 4/12/2024 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL BARRIO NORTE

MORTEROS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades.-Por ACTA N° 32 de Comisión Directiva de fecha 05 de Noviembre de 2024 se resuelve CONVOCAR a nuestros asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de Diciembre de 2024, a las 21 horas, en el local social sito en calle Vélez Sarsfield N° 168, de la Ciudad de Morteros, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1)-Designación de 2 asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2)Consideración de los motivos y las razones por la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3)-Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Documentación Contable, correspondiente al Ejercicio Económico N° 60 cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 4)-Elección de autoridades. CONVOCAR a elección de autoridades: 1 (un) Presidente por el término de 2 años. 1 (un) Vice-Presidente de 2 años. 1 (un) Pro-Secretario por el término de 2 años. 1 (un) Pro-Tesoroero por el término de 2 años. 3 (tres) VOCALES SUPLENTES por el término de 1 año. 3 (tres) Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 año. 1 (un) Miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 año. El Secretario.

5 días - N° 569901 - \$ 11876 - 6/12/2024 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAS ESTRELLAS

Se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea Ordinaria para el día domingo 22/12/2024 a las 10:00 hs en la sede del Club sito en calle Gobernación 1462, B° Villa El Libertador de la Ciudad de Córdoba para tratar el sig orden del día: 1) Desig. de dos (2) asoc que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)

Consideración de las Memorias, Estados contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora, del Ej Ec N° 38 cerrado el 31/08/2024; 3) Fijar el monto de la cuota social hasta la próxima asamblea; 4) Renovación de la Comisión Directiva por el periodo estatutario; 5) Elección de la Comisión Fiscalizadora.

3 días - N° 569967 - \$ 3227,10 - 5/12/2024 - BOE

NUEVA ACEITERA TICINO S.A.

Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas. El Directorio de Nueva Aceitera Ticino S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día martes 17 de diciembre de 2024, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Zona de Quintas sin número de la Localidad de Ticino, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos (2) accionistas que suscribirán el acta. 2) Lectura y consideración de los Estados Contables y sus cuadros, notas y anexos, correspondientes al ejercicio N.º 21 (cerrado el 31 de agosto de 2024), con su correspondiente Informe del Auditor. 3) Consideración de la memoria presentada por el Directorio para su aprobación. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración. 5) Tratamiento del proyecto de distribución de utilidades 6) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el ejercicio comprendido entre el 17 de diciembre de 2024 y el 31 de agosto de 2027. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 570276 - \$ 29085 - 5/12/2024 - BOE

COLEGIO MEDICO REGIONAL DE RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria - La Comisión Directiva del Colegio Médico Regional Río Cuarto, en cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de Diciembre de 2024 a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en

segunda convocatoria; en el auditorio de la institución, calle Constitución N° 1057 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Para dar tratamiento al siguiente "Orden del Día": 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas de la Institución. 2) Reforma de los artículos N°: 1, 3, 7, 8, 15, 16, 22, 25, 26 y 27 del Estatuto Social.

3 días - N° 570342 - \$ 8095,50 - 4/12/2024 - BOE

BIOMASS CROP S.A.

RIO CUARTO

Edicto de convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por Acta de Directorio de fecha 25/11/2024, se convoca a los accionistas de "BIOMASS CROP S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Diciembre de 2024, a las 15.00 horas, en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria, en la sede social sita en Ruta Provincial N° 19 Km. 1.9 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 13 finalizado el 31 de Julio de 2024 y de su resultado. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4) Informe de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2024. 5) Retribución de los Directores y de los Síndicos correspondiente al ejercicio económico N° 13 finalizado el 31 de Julio de 2024. 6) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un ejercicio. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 12 de Diciembre de 2024, a las 16.00 horas. El Directorio.

5 días - N° 570417 - \$ 25795 - 6/12/2024 - BOE

PRAGA MOLDES Y MATRICES S.A.

"Convocase a asamblea general ordinaria de PRAGA MOLDES Y MATRICES S.A. para el día 19 de diciembre de 2024, a las nueve (9) horas en primera convocatoria y a las diez (10) horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en calle Los Calabreses 3407, barrio Los Bulevares, Córdoba, Capital para considerar el siguiente orden del día: "1°) DESIGNAR

DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA "2°) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1°, LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31.12.2023". "3°) CONSIDERAR LA GESTIÓN DE LAS DIRECTORAS ROMINA RAQUEL ARIENTE Y VANESA MONTE KERCHE, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2023 Y EL 19 DE DICIEMBRE DE 2023 Y LA GESTIÓN DE LA DIRECTORA OLGA MARÍA DESTRIKATS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 DE DICIEMBRE DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 275 DE LA LEY 19.550" "4°) CONSIDERAR LOS RESULTADOS Y LA RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550" Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 18 hs. del día trece de diciembre de dos mil veinticuatro. El directorio

5 días - N° 570431 - \$ 24115 - 6/12/2024 - BOE

CLUB ATLETICO JUVIPS AMÉRICA UNIDA

Córdoba, 20 de octubre de 2024. El CLUB ATLÉTICO JUVIPS AMÉRICA UNIDA convoca a sus asociados a participar de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse de modo presencial el día 6 de diciembre de 2024 a las 20:00 horas, en la sede social de nuestra institución ubicada en calle JULIO TRISTANY N° 10 MANZANA A LOTE 10 BARRIO ARGUELLO ANEXO, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1.- Lectura y Ratificación de la presente acta; 2.- Designación de dos socios para rubricar el acta junto a Presidente y Secretario; 3.- Consideración de la Memoria Anual y Estados Contables correspondientes a los años 2022 y 2023.

1 día - N° 570502 - \$ 1071,10 - 4/12/2024 - BOE

GRANARIA S.A.

El día 10/10/2024, se reúnen en Asamblea General Ordinaria, los socios que representan el 100% del Capital Social, de la firma GRANARIA S.A., en la sede social de la empresa, cita en Remedi 332, oficinas 3 y 4, de la ciudad de Jesús María, de la provincia de Córdoba, donde aprobaron por UNANIMIDAD, la renovación de las autoridades societarias por el término de dos ejercicios comerciales, a saber: Sr. Horacio Gastón López, Director Titular Presidente; y Sra. Julieta Regina-

tto, Directora Suplente. Los nombrados, aceptan en forma expresa los cargos de Director Titular – Presidente y Directora Suplente, que les fueron conferidos, se notifican del tiempo de duración de los mismos, y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 y 286 de la Ley 19.550 y en cumplimiento por lo dispuesto por el Art. 256 último párrafo de la misma ley, fijan domicilio especial en la sede social de la empresa.

1 día - N° 570443 - \$ 1747,30 - 4/12/2024 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACION MEDIA N 286

MORTEROS

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria - Se convoca a los asociados a Asamblea General extraordinaria para el día 8/01/25 a las 19:00 hs en primera convocatoria y a las 20.00 hs en segunda convocatoria, en domicilio social, sito en Dorrego N°859, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, a los fines del tratamiento del siguiente orden del día: 1°) Apertura de la Asamblea y lectura del orden del día. 2°) Lectura del acta anterior. 3°) Motivos de la convocatoria legal fuera de término 4°) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 5°) Consideración y cambio/propuesta del Estatuto de la Asociación Cooperadora-Aprobación de texto ordenado del estatuto social. 6°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de recursos y gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos del ejercicio económico cerrado el 28/02/2024 e informes Anual de la Comisión Revisora de cuentas. 7°) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el término estatutario. 8°) Elección de los miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas por el término estatutario. Publíquese en el BOE tres días.

3 días - N° 570481 - \$ 13303,50 - 4/12/2024 - BOE

IGLESIAS DISTRIBUCIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio convoca a los señores accionistas de IGLESIAS DISTRIBUCIONES S.A., CUIT 30-71346220-5, a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 27 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas en la sede social sita en calle Dionisio Pappin N°6031, Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente orden del día:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Elección de autoridades por el término de tres ejercicios. NOTA: Para concurrir a la asamblea los accionistas, o sus apoderados, deberán comunicar su asistencia en la sede social sita en calle Dionisio Pappin N°6031, Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 10 a 15 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea (Art. 238 Ley 19.550). En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Quienes participen a través de apoderados deberán remitir a la sociedad por correo postal o personalmente el instrumento habilitante correspondiente debidamente autenticado y legalizado en su caso.

5 días - N° 570513 - \$ 21087,50 - 6/12/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE PAMPAYASTA

PAMPAYASTA SUD

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta N°467 de la Comisión Directiva, de fecha 14-11-2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2024 a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano esq. Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados para que suscriban el acta junto a presidente y secretario. 2) rectificación y ratificación de actas de asambleas año 2018,2019 y 2023; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 4) Elección de autoridades. VICEPRESIDENTE, PRO SECRETARIO, PRO TESOREO, PRIMER Y SEGUNDO VOCAL TITULAR, 3 VOCALES SUPLENTE Y DOS REVISADORES DE CUENTA. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 570528 - \$ 9544,50 - 4/12/2024 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS RURAL DE ARIAS LTDA.

El CA convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el 18/12/2024 a las 18 horas en el domicilio de la Cooperativa de Calle Córdoba 896 esquina Moreno de Arias, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta. 2) Consideración de los motivos que ocasionaron la convocatoria fuera de término. 3) Lectura y consideración de

la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al ejercicio N°47 cerrado el 31/12/2022, Informes del Síndico y del Auditor. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al ejercicio N°48 cerrado el 31/12/2023, Informes del Síndico y del Auditor. 5) Consideración del Proyecto de Absorción de los Resultados no Asignados Negativos del Sector Eléctrico de los ejercicios N°47 y 48 cerrados los 31/12/2022 y 2023, respectivamente. 6) Consideración del Proyecto de Absorción de los Resultados no Asignados Negativos del Plan de Erradicación de Brucelosis y Tuberculosis del Ejercicio N°47 cerrado el 31/12/2022 y el respectivo arrastre negativo generado en el ejercicio N°48. 7) Consideración del Proyecto de Distribución del Excedente del Sector Plan de Erradicación de Brucelosis y Tuberculosis del ejercicio N°48 cerrado 31/12/2023. 8) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por terminación de mandatos, por un ejercicio. 9) Consideración del Proyecto de Reforma del Estatuto Social. El Secretario.

3 días - N° 570537 - \$ 16306,50 - 4/12/2024 - BOE

RUMIPAL ACTIVA A.C.

VILLA RUMIPAL

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día sábado 7 de diciembre de 2024 a las 18 horas, en la sede de la Asociación Civil sita en la calle Juan Domingo Perón s/n, Localidad de Villa Rumipal, Departamento de Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Extraordinaria; 2.- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto la Presidenta y Secretaria; 3.- Elección de autoridades. Fdo Com Directiva

1 día - N° 570641 - \$ 831,90 - 4/12/2024 - BOE

ASOCIACION DERMATOLOGICA DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Dando cumplimiento a lo determinado por el Título IX del Estatuto Social de la "ASOCIACION DERMATOLOGICA DE CORDOBA" se convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Diciembre del 2024 a las 18:30 horas., en el domicilio sito en calle Av. Castro Barros 650 – 2° Piso – "Auditórium Periodistas Argentinos del Hospital Pediátrico del Niño Jesús" de la Ciudad de Córdoba – Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Desig-

nación del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Elección de dos asociados para firmar el Acta. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio económico N° 28 finalizado el 30 de Abril del 2023 y por el ejercicio económico N° 29 finalizado el 30 de Abril del 2024. 4) Elección de todos los integrantes de la Comisión Directiva y de todos los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Motivos que justifican la demora en convocar la Asamblea General Ordinaria. 6) Motivos por el cual la Asamblea General Ordinaria no se realiza en el domicilio de la Sede Social. Dr. Dib Moises David Dra. Perez Herrera - Sabrina Elina - Presidente - Secretario General.

3 días - N° 570566 - \$ 11934 - 5/12/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL IBAT SAN JOSE

VILLA DEL ROSARIO

CONVOCATORIA Por Acta de Comisión Directiva de Asoc. De Amigos del IBAT San José, de fecha 28/11/2024, se convoca a sus asociados a la próxima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 20 de diciembre de 2024, a las 18 Hs. en el Instituto San José, sito Avenida San Martín N°485 de la ciudad de Villa del Rosario, con el siguiente orden del día: 1°)Lectura y aprobación del acta anterior. 2°)Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio 2024. 3°)Elección por dos años de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y 3 Vocales Suplentes; y por el término de un año de 3 Miembros del Tribunal de Cuenta Titular y 1 Suplente.4°)Elección de dos Socios para firmar el acta. 5°) Tratamiento Asamblea fuera de término.

1 día - N° 570606 - \$ 1494,30 - 4/12/2024 - BOE

COOP. DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO DEL PERSONAL DE GENDARMERIA NACIONAL LTDA.

JESUS MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA COOP. DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO DEL PERSONAL DE GENDARMERIA NACIONAL LTDA. El Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo del Personal de Gendarmería Nacional Ltda. CUIT: 30-71195925-0 / Matricula Nacional Nro. 23757 / Matricula Provincial Nro. 2457- convoca a Asamblea Extraordinaria, para, el sábado 14 de diciembre de 2024 a

las 20,00 Hs., en el local sito en Calle 40 Dalma-
cio Cadamuro N° 3086 esquina Calle 30 (N) San-
tos Nóbile, de la Ciudad de Colonia Caroya, Pcia.
de Córdoba para tratar el siguiente Orden del
Dia. 1. Designación de dos asambleístas para fir-
mar las Actas de asambleas, junto al presidente
y secretario. 2. Modificación del Estatuto Social
de la Cooperativa, para eliminar la palabra "crédi-
to" de la denominación y ajustar el objeto social,
conforme a la intimación RE-2024-103681136 del
INAES (EX-2024-104373149- -APN-DASAYC#I-
NAES). 3. Artículo "ARTICULO 2°: del Estatuto
que dice; la Cooperativa tendrá su domicilio legal
en colonia Caroya- Departamento Colón- Pcia.
de Córdoba," quedará redactado conforme se
transcribe a continuación: "ARTICULO 2°: La coo-
perativa tendrá su domicilio legal en calle Iguazú
1010 - Jesús María (CP 5220), Barrio Agua Man-
sa – Departamento Colón – Pcia de Córdoba"

3 días - N° 570628 - \$ 13440 - 4/12/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CON-TENEDOR

La Asociación Civil CON-TENEDOR convoca a
los Sres. Asociados para el día 28 de diciembre
del 2024 a las 14:00 Horas en primera convoca-
toria, a la asamblea general ordinaria a realizarse
en la sede social, sita en calle Huberto Primo
N°670, piso 2, departamento F25 torre Fraguero
ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para
tratar la siguiente orden del día: 1) Designación
de dos personas asociadas que suscriban el
acta de asamblea; 2) informar las razones por las
cuales la Asamblea no se realizó en los plazos
Estatutarios 3) Consideración de la Memoria, In-
forme de la Comisión Revisora de Cuentas y los
Estados Contables correspondiente al Ejercicio
Económico N° 1 cerrados el 31 de Diciembre de
2020, N° 2 cerrados el 31 de Diciembre de 2021,
N° 3 cerrados el 31 de Diciembre de 2022 y N° 4
cerrados el 31 de Diciembre de 2023. 4) Elección
de autoridades.

1 día - N° 570742 - \$ 2565 - 4/12/2024 - BOE

LIGA CORDOBESA DE FÚTBOL

La Liga Cordobesa de Fútbol, de acuerdo a lo
establecido en el art. 16 del Estatuto, convoca a
Asamblea General Ordinaria para el día viernes
13 de diciembre del 2024 a las 20:30 hs. en su
sede sita en calle de 9 de Julio 660, a fin de tratar
el siguiente orden del día: 1) Aprobar o desapro-
bar los poderes de los asambleístas. 2) Lectura
del Acta anterior. 3) Designar dos (2) asambleís-
tas para suscribir el Acta. 4) Considerar la Memo-
ria 2024 del Comité Ejecutivo. 5) Considerar el
Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos

Correspondientes al período comprendido entre
el 1 de octubre del 2023 y el 30 de septiembre del
2024, dictamen de del Tribunal de Cuentas refe-
rida a la documentación precedentemente citada
y sancionar el cálculo preventivo de recursos y
gastos para el próximo periodo. El Secretario.-

3 días - N° 570837 - \$ 8505 - 5/12/2024 - BOE

CIRCULO ODONTOLOGICO REGIONAL ALTA GRACIA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 01 de
diciembre de 2024, se convoca a las personas
asociadas a Asamblea General Ordinaria, a ce-
lebrarse el día 14 de diciembre de 2024, a las
20:00 horas, en la sede social sita en calle Mateo
Beres 235, Alta Gracia, Córdoba, para tratar el
siguiente orden del día: 1. Designación de dos
personas asociadas que suscriban el acta de
asamblea junto a la Presidenta y Secretario. 2.
Elección de autoridades.

3 días - N° 570878 - \$ 5040 - 5/12/2024 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN VICENTE

BELL VILLE

El club social y deportivo San Vicente de la ciu-
dad de Bell Ville convoca Asamblea General Or-
dinaria para el día 18 de Diciembre de 2024 a las
20:00 Horas en la sede social de calle Velez Sar-
dfield esq. Sargento Cabral S/N de la ciudad de
Bell Ville. Orden del día: 1) Designación de dos
socios para que suscriban el acta, 2) Informar
sobre las causas de la convocatoria fuera de tér-
mino, 3) Lectura y consideración de la Memoria y
Estados Contables del ejercicio cerrado al 30-06-
2024, 4) Elección de autoridades para los cargos
de: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero,
vocales titulares segundo y cuarto y segundo vo-
cal suplente y miembros de la comisión revisora
de cuentas (todos).

8 días - N° 570920 - \$ 19180 - 12/12/2024 - BOE

CLUB SPORTIVO Y BIBLIOTECA DR. LAUTARO RONCEDO

ALCIRA GIGENA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La comi-
sión directiva del Club Sportivo y Biblioteca Dr.
Lautaro Roncedo convoca a Asamblea General
Ordinaria que se llevará a cabo el día Miércoles
04 de Diciembre del 2024, a las 20:00 hs. en
Sede Social de 25 de Mayo y Mitre, Alcira Gige-
na, Provincia de Córdoba, para tratar el siguien-
te orden del día: 1-Lectura y consideración del
Acta anterior. 2- Motivos de Convocatoria fuera

de término. 3- Consideración y Aprobación de la
Memoria, Balances, Estados Contables, Estados
de resultado e Informe de la comisión revisadora
de cuentas correspondientes a los ejercicios fina-
lizados al 31/10/2021-2022-2023. 4- Renovación
total en la Comisión Directiva, en los cargos: Pre-
sidente, Vicepresidente, secretario, prosecretario,
tesorero, protesorero, dos (2) vocales titulares
y dos (2) vocales suplentes por el término de dos
(2) años. 5- Elección de Comisión revisadora de
cuenta titular y un (1) revisor de cuenta suplen-
te. 6- Designar dos (2) asambleístas para que
suscriban el acta juntamente con el presidente
y secretario. –

2 días - N° 570953 - \$ 7336 - 4/12/2024 - BOE

URBANIZACIÓN CLAROS DEL BOSQUE S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de Urbanización
Claros del Bosque S.A. convoca a los señores
accionistas a la Asamblea General Ordinaria a
realizarse el día viernes 20 de diciembre de 2024,
a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las
19:00 horas en segunda convocatoria, en el do-
micilio social, sito en Calle Celso Barrios 3609
(Club House), Barrio Claros del Bosque, Ciudad
de Córdoba, para tratar el siguiente orden del
día: 1) Elección de dos accionistas para firmar
el Acta de Asamblea. 2) Elección de Autoridades.
Para participar de la Asamblea, los Accionistas
deberán cursar comunicación a la sociedad para
que los inscriba en el libro Registro Depósito de
Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas
Generales, con no menos de tres días hábiles de
anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley
19.550 – LGS) por e-mail a urbanizacionclaros-
delbosque@gmail.com

5 días - N° 571006 - \$ 15155 - 9/12/2024 - BOE

CAÑUELAS CHICO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA - Por Acta de Directorio de fecha
29/11/2024, se convoca a los accionistas de
"CAÑUELAS CHICO S.A." a Asamblea General
Ordinaria, a celebrarse el día 23 de diciembre del
2024, a las 17:30 horas en primera convoca-
toria y en segunda convocatoria a las 18:30 horas,
en Córdoba Athletic Club – Campo de Deportes
"Bimbo Rizzuto" ubicado en calle Pública 5 s/n –
Barrio Fincas del Sur 2 de la ciudad de Córdoba,
para tratar el siguiente orden del día: 1) Designa-
ción de accionistas para que suscriban el acta
de asamblea; 2) Consideración de la memoria y
documentación contable correspondiente a los
ejercicios económicos cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023; 3) Aprobación de la gestión del órgano de admi-

nistración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la Asamblea General Ordinaria; 4) Designación y elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el termino estatutario; 5) Renuncia de la administración. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 de la LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 570860 - \$ 24920 - 9/12/2024 - BOE

LIGA CRUZDELEJEÑA DE FUTBOL ASOCIACION CIVIL

CRUZ DEL EJE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 05/11/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Diciembre de 2024, a las 19:00 hs, en sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2022 y 2023 y 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 571035 - \$ 6583,50 - 5/12/2024 - BOE

FIDEICOMISO MAIPÚ

CONVOCATORIA FIDEICOMISO MAIPÚ-ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. La Fiduciaria y el Comité Ejecutivo del Fideicomiso Maipú CUIT N° 30-71704306-1 IPJ Mat. 962-H1 (Ex - edificio Megaron City actual Maipú Tower) designados por escritura pública N° 148 Sección "A" pasada al registro N° 795 de la Ciudad de Córdoba, con fecha 5 de septiembre de 2022 (Anexo "A" cl. 25.4), protocolizada e inscripta, han resuelto: Convocar a Asamblea General EXTRAORDINARIA PRESENCIAL a todos los integrantes del Fideicomiso Maipú, para el día sábado 14 de diciembre de 2024 a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la Obra en construcción MAIPU TOWER ubicada en Maipú N° 86 de la Ciudad de Córdoba en la cual se procederá a tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- A) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, junto con la Fiduciaria. B) Aprobación de la participación

remota de los fiduciantes/propietarios vía plataforma ZOOM, conectada al acto asambleario. C) Ratificación del acta de la última Asamblea de fecha 29 de junio de 2024. D) Análisis de Ingresos y Egresos entre el 1 de junio de 2024 y el 30 de noviembre de 2024. E) Informe del "status de obra". F) Cesiones de boletos de compraventa realizadas desde la última Asamblea. G) Apropiación de metros cuadrados a los fiduciantes, de acuerdo a los aportes efectuados entre julio de 2023 y agosto de 2024. H) Decisión sobre la continuación -o no- de la obra. Gestiones realizadas y evaluación de propuestas. Análisis económicos y legales. I) Consideración de la gestión de la Fiduciaria, de los miembros del Comité Ejecutivo, del apoderado legal y del apoderado administrativo. Ciudad de Córdoba 28 de noviembre de 2024.- Florencia del Rosso (fiduciaria) - René Mengo, Mario Ferraris, Cristian Fernández (titulares Comité Ejecutivo) - Carlos A. Aguirres y Jorge M. Najle (suplentes Comité Ejecutivo). NOTA: A partir del 3 de diciembre de 2024, se pondrá a disposición de los fiduciantes, en la sede del Fideicomiso (Av. Gral. Paz N° 120, piso 1° "F" Córdoba) toda la documentación del Fideicomiso que quiera ser consultada, por los fiduciantes.

1 día - N° 571050 - \$ 6408 - 4/12/2024 - BOE

CÁMARA CORDOBESA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS (CACIEP)

La CÁMARA CORDOBESA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS (CACIEP), convoca a las entidades asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día viernes 13 de Diciembre de 2.024, en Av. Chacabuco 326 - Bº Centro de la Ciudad de Córdoba, a las 10:00 hs, con el siguiente: ORDEN DEL DÍA: A. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria. B. Lectura y Aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio Regular N° 26 con fecha de cierre 30/09/2024 e Informe de la Comisión de Fiscalización. Fdo.: Comisión Directiva CACIEP.

1 día - N° 571169 - \$ 2205 - 4/12/2024 - BOE

BELGRANO CABRERA JOCKEY CLUB

GENERAL CABRERA

Señores Socios de BELGRANO CABRERA JOCKEY CLUB: se convoca a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria a realizarse en la sede social Calle 25 De Mayo 507, General Cabrera, Juarez Celman, Córdoba, el día 27 de DICIEMBRE de 2024, a las 19:00 hs en primera convocatoria y 19:30hs en segunda convocatoria

(art. 30 Estatuto Social), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Declaración de validez de la Asamblea Extraordinaria. Designación de tres (3) asociados para suscribir el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a asamblea general extraordinaria - Ordinaria. 3) Subsanan el rechazo cursado por IPJ por el cual se procuró la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales exigidos con respecto a la Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de agosto de 2024; 4) Rectificación 5to orden del día de la Asamblea General Extraordinaria del 30 de agosto de 2024. Rectificación y determinación, conforme estatuto, de los plazos de duración de los mandatos de los miembros de la comisión directiva y de los miembros del órgano de fiscalización elegidos en Asamblea de fecha 30 de agosto de 2024; 5) Ratificación, con su debida rectificación, de decisiones tomadas en Asamblea Extraordinaria del 30 de Agosto de 2024. 6) Elección de Autoridades para integrar todos los cargos de la Comisión Directiva tanto de miembros titulares como suplentes; 7) Elección de Autoridades para integrar todos los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas tanto de miembros titulares como suplentes; 8) Ratificación Tercer Orden del día de Asamblea Ordinaria del 31/8/2023; 9) Consideración y aprobación del estado patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, distribución de utilidades y memoria de los siguientes Ejercicios Económicos: a) cerrado el 30/09/20217 b) cerrado el 30/09/2018; c) cerrado el 30/09/2019 d) cerrado el 30/9/2020; e) cerrado el 30/09/2021; f) cerrado el 30/09/2022; g) cerrado el 30/09/2023 y f) cerrado el 30/09/2024; 10) Inscripción ante IPJ de las resoluciones tomadas.

3 días - N° 571264 - \$ 22228,50 - 6/12/2024 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA NORMAL NACIONAL ALEJANDRO CARBÓ

Se convoca a Asamblea Extraordinaria, Ratificativa y Rectificativa (según resolución 50-T-2021) a celebrarse el jueves 26 de diciembre de 2024 a las 16:00 hs. en la sede social de Av. Colón 951 según el siguiente orden del día: 1. Selección de dos socios para firmar el acta de la asamblea junto a la Presidenta y Secretaria. 2. Ratificación/rectificación de las autoridades designadas en la asamblea realizada el día 20/09/2024. 3. Ratificación/rectificación de la contadora designada para realizar la auditoría. 4. Ratificación/rectificación de la aprobación del balance 2023. 5. Explicación de los cambios en la presidencia de la

Comisión Directiva. 6. Explicación de las razones por las que quedan cargos vacantes en la Comisión Directiva (tercer vocal suplente). 7. Elección de un socio activo para cubrir el cargo de tercer vocal suplente que quedó vacante en la Comisión Directiva. Pabla Orellana, Presidenta - María Florencia Iglesias, Secretaria.

1 día - N° 571275 - \$ 3566,50 - 4/12/2024 - BOE

CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR

SAN FRANCISCO

La Comisión Directiva de la Asociación Civil "CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR", C.U.I.T. N° 30-62398277-3, convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse de forma presencial el 27/12/2024 a las 20.00 horas en la sede social sita en Av. Libertador (N) 159 de la ciudad de San Francisco, para tratar los siguientes ordenes del día: 1) Designación de dos (2) socios para suscribir el acta de Asamblea General Ordinaria, conjuntamente con el Presidente y Secretario, 2) Ratificación/Rectificación del Acta de Asamblea denominada "ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" de fecha 20/07/2024 y 3) Razones por las cuales la asamblea se realiza fuera de término según Estatuto.

3 días - N° 571015 - \$ 7140 - 5/12/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

LA CALERA - Transferencia de Fondo de Comercio "FARMACIA MIFARMA" En cumplimiento de lo establecido por el art. 2º de la Ley nro. 11.867, la Sra. EVELIN LUDUEÑA, DNI nro. 27.955.316, CUIT nro. 27-27955316-6., de nacionalidad argentina, nacida el día 6 de febrero de 1980, estado civil soltera, de profesión farmacéutica, con domicilio real en lote 34, manzana 207 del barrio La Cuesta, La Calera, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina, anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio de su propiedad, específicamente de la Farmacia cuyo nombre de fantasía es "FARMACIA MIFARMA" calle Belgrano N° 946, Barrio Covico de la localidad de La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta bajo el CUIT nro. 27-27955316-6 y en el Impuestos a los Ingresos Brutos el bajo el nro. 285749093, a favor de la sociedad denominada "FARMA B S.A.", CUIT Nro. 30-70844041-4, sociedad inscripta en la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba bajo la matrícula Nro. 3791-A, con fecha 05/03/2004, con domicilio social en calle Dean Funes 22, barrio Centro, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argen-

тина, representada en este acto por el Sr. Nicolás Silvio Mario Polzella, D.N.I. Nro.12.776.204 Los reclamos y oposiciones se recibirán dentro de los diez días posteriores desde la última fecha de publicación en calle Damaso Larrañaga nro. 62 Planta Baja de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 09.00 a 17.00 horas.-

5 días - N° 570171 - \$ 26512,50 - 5/12/2024 - BOE

COSQUÍN - CAMILA VICTORIA LILLINI DNI 42.860.902, comerciante, de estado civil soltera, domiciliada en Tucumán N° 727 de la Localidad de Cosquín, Provincia de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA ARDILES" ubicado en calle Tucumán N° 983 de la Localidad de Cosquín, Provincia de Córdoba, A FAVOR de EXCELENCIA SERVICIOS FARMACEUTICOS S.A.S. CUIT 30-71670016-6, con domicilio legal en Calle San Martín 949, Barrio Centro de la Ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, representada por María Belén SIMIONI DNI 28.127.164 y Hernán Darío MEDEOT DNI 26.893.061. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quiros 670 3º piso Of. 3 de Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 569269 - \$ 6471 - 4/12/2024 - BOE

MINAS

Mina: Otto VIII, Expte: 10583/1999 Titular: López, Leonardo Jesús. Mineral: Cuarzo. Departamento: Calamuchita. Pedanía: Cañada de Alvarez. Foja 1. Córdoba, 1 de septiembre de 1999. Sr. a cargo de la dirección provincial de minería. Quien suscribe, Miguel Ángel Deantonio, DNI N° 11.687.061, argentino, mayor de edad, casado, de profesión geólogo con domicilio real en calle Democracia 1529, B° Palermo y legal en la calle Ituzaingó 720 1 "B" de la ciudad de Córdoba, en carácter de apoderado de JESUS APOLINAR LOPEZ, D.N.I. N° 11.775.732, argentino, casado Teresa Lucia Martínez D.N.I N° 11.092.959, mayor de edad, de profesión empresario, con domicilio real en la calle Margarita Funes 166 de la ciudad de Alta Gracia, Prov. de Córdoba y legal en Ituzaingo 720 1 "B" de la ciudad de Córdoba, ante el Sr. DIRECTOR se presenta y expone: Que viene por la presente a denunciar una mina de cuarzo en campos cuyo nombre del propietario se compromete a aportar en un plazo de 10 días, ubicado en el Departamento Calamuchita, pedanía Cañada de Alvarez, hoja catastral Río de las Letanias 22 H (17-18). Que la mina se llamará "Otto VIII" contará con 144 has en una superficie cuadrada de 1200 metros de lado, cuyo punto de denuncia y sitio de

extracción de la muestra legal tiene las siguientes coordenadas Gauss- Krugger: X: 6.415.027- Y: 3.608.390 y las coordenadas de sus cuatro vértices son las siguientes: 1) NE X: 6.415.627 - Y: 3.608.990; 2) SE X: 6.414.427- Y: 3.608.990; 3) SW X: 6.414.427 - Y: 3.607.790; 4) NW X: 6.415.627 - Y: 3.607.790. Agrega a la presente poder especial, plano de ubicación y muestra legal. Sin otro particular lo saludo atentamente. Firma Miguel Ángel Deantonio. Acredita identidad con D.N.I. N° 11.687.061 el Sr. Miguel Ángel DEANTONIO. Foja 1 vta. Dirección Provincial de Minería - Córdoba, Escribanía de minas 03/09 1999 presentado hoy a las 10 (diez) horas 40' (cuarenta) minutos correspondiéndole en el Registro por pedanía el N° 400 del corriente año. Conste.- Firma. María Cristina Fernández. Jefa Sección Notariales. Registro Grafico 03/09 de 1999 en la fecha se ubica el presente pedimento en Dep: Calamuchita Ped: Cañada de Alvarez. Hoja: 22H (23-30). Foja 2. Solicitante: Miguel A. Deantonio. Mina: "Otto VIII" Mineral: Cuarzo. Departamento: Calamuchita. Pedanía: Cañada de Alvarez. Hoja: Río de las Letanias 22H (17-18). Consta croquis de pedimento. Firma. Miguel Ángel Deantonio. Foja 3 y 3 vta. Actuación notarial 00724150. Consta Escritura número Veinte sección "B" de poder especial a favor de Miguel Angel Deantonio por parte De Jesús Apolinar López. Foja 5. Córdoba, 17 de septiembre de 1999. Mesa de Entrada Ref.: Minas "Otto VI" "Otto VII" "Otto VIII" "Otto IX" Quien suscribe, Miguel Angel Deantonio, en carácter de apoderado de la empresa JESUS A. LOPEZ Y ASOC. en los autos de referencia se presenta y expone: Que viene por la presente a aportar nombre y domicilio del superficiario, tratándose del SR MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ con domicilio en los mismos campos. Sin otro particular lo saluda atentamente. Firma. Miguel A. De Antonio geólogo MP 252. Sello. Autoridad Minera Córdoba. Mesa de Entrada: Córdoba, 20/09/ 99 Hora 7.30 presentado en la fecha por Deantonio M.A. Firma ilegible. Foja 5 vuelta. Consta Acta de Verificación Art. 93 CPM. Foja. 6. Córdoba, 18 de octubre de 1999. Escribanía de minas. Ref: mina "OTTO VIII" Quien suscribe, Miguel Angel Deantonio, en carácter de apoderado del Sr. Jesus A. Lopez, en los autos de referencia se presenta a los efectos de rectificar las coordenadas Gauss-Krugger del Punto y Vértices de la superficie de amparo, siendo las siguientes: PD X: 6.419.581,2 Y: 3.609.273,6. 1 (NE) X: 6.419.881,2 Y: 3.608.973,6. 2 -(SE) X: 6.419.281,2 Y: 3.608.973,60. 3-(SW) X: 6.419.281,2 Y: 3.608.373,6. 4- (NW) X: 6.419.881,2 Y: 3.608.373,6. Asimismo rectifica el nombre y domicilio del superficiario, tratándose del SR ROLANDO GOMEZ con domicilio en los mismos campos. La superficie de amparo ha que-

dado reducida a un cuadrado de 600m de lado y 36 has totales, superponiéndose con la mina colindante "DOÑA JUANA" del mismo solicitante. Se ratifica la restante información aportada en fojas 1 del citado expediente. Firma. Miguel A. Deantonio Geólogo MP 252. Escribanía de Minas: Córdoba, 18 de Octubre de 1999 presentado hoy a las 11 (once) horas. CONSTE. Firma. María Cristina Fernández. Jefe Sección Notariales. Foja 9. Conta Cesión de Derecho de Mina del Sr. JESUS APOLINAR LOPEZ, DNI 11.775.732 a favor del Sr Leonardo Jesús López, DNI N° 29.002.164. Foja 10. Informe sobre Inspección de Verificación. Mina: Otto VIII. Exp.: 10.583/99. Titular: Jesús Apolinar López. UBICACIÓN: Para ubicar el presente denuncia, se procedió a su georreferenciación mediante GPS, modo absoluto Datum Inchauspe 69. El titular, señaló el sector de interés dentro del área de amparo; siendo sus coordenadas, PD X=6.419.592 e Y=3.608.670 en el sector central que difiere en 90m con lo solicitado a fs 2 del presente. DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE AMPARO: Recorrida la zona incluida dentro del área de amparo solicitada, se observa que con la misma, se cubre satisfactoriamente el mineral que se pretende amparar. Se encuentra dentro del sector conocido como LOS VALLECITOS. Firma. Sello. Ing. Agrim. Gustavo A. Rosa. Jefe División Topografía y Mensura. Foja 17. Catastro Minero. Registro Gráfico- Córdoba, abril 24 del 2006. Se toma nota de lo solicitado a Fs. 16, mina OTTO VIII, Expte N° 10.583/99. Se informa que las nuevas coordenadas de la rectificación a Fs. 6, difieren 3.654 m. con respecto a las aportadas a Fs. 1.- La mina queda dentro de la Zona de Prospección Minera, Resolución 023/05.- Es cuanto cabe informar. Pase a Asesoría Legal.- Consta gráfico complementario. Firma. Sello. Arq. María Luisa Agüero. Registro Gráfico. Foja 18. Catastro Minero. Registro Gráfico- Córdoba, abril 24 del 2006. En la fecha se reubica la mina OTTO VIII de acuerdo a los datos aportados a Fs. 6 y 10. Se hace constar que se efectúa la reubicación de las coordenadas de la mina OTTO VIII, recién el 24 de abril del 2006 porque la agente no tuvo antes, acceso al expte. Firma. Sello. Arq. María Luisa Agüero. Registro Gráfico. Foja 36. Córdoba 26/07/2010. CATASTRO MINERO. Ref. Expte. 10583/99 – OTTO VIII. Atento a lo solicitado se informa que en el registro gráfico de esta oficina, el punto de denuncia y el área de amparo se ubicó de acuerdo a las coordenadas del informe de inspección de verificación a fojas 10 de este expediente. El área de amparo que se menciona en el respectivo informe de verificación es la que corresponde según coordenadas aportadas en rectificación a fojas 6 de este expediente. El área de amparo no afecta derechos mineros de terceros.

En croquis adjunto se aprecia superposición del área de Cerro Bayo Sud, con respecto al área de Otto VIII. Ambas minas pertenecen al mismo titular. Pase a Asuntos Legales. Firma. Sello. Ing. Agrim. Adrián Pezzoli. Catastro Minero. Secretaría de Minería. Foja 42. Secretaría de Minería. Autoridad Minera Concedente. Mina Otto VIII. Expte N° 10583/99. Córdoba, 14 de Febrero de 2023. Habiendo quedado subsanada la superposición observada a fs. 37 por cancelación de la mina CERRO BAYO SUR Expte N° 10590/99, emplácese al titular -Sr. Leonardo Jesús López- para que dentro del término perentorio de treinta (30) días hábiles de notificado: 1) Publique edictos en el Boletín Oficial, insertando íntegro el registro por TRES veces en el plazo de quince días (15), debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación (art. 53 C de M), a cuyo fin deberá: a) Concurrir ante Escribanía de Minas para compulsar el texto; b) inscribirse previamente de manera personal en el sistema "Ciudadano Digital" (CIDI) en el nivel 2, y luego asistir al Boletín Oficial para la prosecución del trámite (para más información: <https://ciudadanodigital.cba.gov.ar>). 2) Notifique a los propietarios superficiarios al domicilio aportado, bajo su entera responsabilidad, ya sea mediante cédula de ley, u oficio, para ser diligenciado por ante el Sr. Juez de Paz de la jurisdicción, (arts. 27 del Código de Minería).- Todo dentro del plazo indicado, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y ordenar el archivo de las actuaciones. Notifíquese. Firma. Sello. Ing. Rodolfo A Bergamasco. Secretario de Minería. Ministerio de Industria, Comercio y Minería.

3 días - N° 569482 - \$ 56412,30 - 11/12/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

LA INDUSTRIAL SALINERA SOCIEDAD ANONIMA

JESUS MARIA

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/04/2024, se resolvió la elección de los miembros del Directorio de LA INDUSTRIAL SALINERA SOCIEDAD ANONIMA, quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: María Sol Picat, DNI 26.330.357; Vicepresidente: Facundo Picat Del Cerro, DNI 30.543.654; y Alberto Maximiliano Picat, DNI 29.578.780, todos por tres ejercicios (hasta 31/03/2027). Asimismo, se resolvió la elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, quedando integrada de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Presidente: José Francisco Capellino, DNI 24.012.672, abogado, MP 1-32424; Adrián Germán Spinaccé,

DNI 25.139.383, abogado, MP 1-31532; y Ana Guillermina Cavello, DNI 30.502.751, abogada, MP 1-34862. Síndicos Suplentes: Florencia Carrizo, DNI 35.278.317, abogada, MP 1-38984; María José Ochoa, DNI 24.786.570, abogada, MP 1-32250; y Juan Pablo Garelli, DNI 26.177.681, contador público, MP 10-12554-6, todos por tres ejercicios (hasta 31/03/2027).

1 día - N° 570473 - \$ 1984,20 - 4/12/2024 - BOE

GRUPO INTEGRAL SALUD SRL

Cambio de Sede Social - Por Acta de Reunión de socios celebrada 27/11/2024, los socios en forma unánime aprobaron resolver el cambio de sede social al domicilio sito en Av. Castro Barros 221 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. A su vez se reformó el artículo primero del Estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "CLÁUSULA PRIMERA-DENOMINACIÓN.- La sociedad se denominará GRUPO INTEGRAL SALUD S.R.L. y tendrá su domicilio legal en la Provincia de Córdoba, República Argentina, y su sede social en Av. Castro Barros 221 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo trasladar su domicilio y también instalar sucursales, agencias y representaciones en el interior del país y naciones extranjeras integrantes del Mercosur."

1 día - N° 570324 - \$ 1425,30 - 4/12/2024 - BOE

EL REMANSO DE CHOPITEA S.A.

RIO CUARTO

Elección de Autoridades - Por acta de Asamblea General Ordinaria realizada el 12 de Agosto de 2024 se fijo en uno el director titular, designándose Presidente a Verónica Chopitea Lacase DNI N° 14.624.806 y en uno el director suplente, designándose Director Suplente a Inés Keegan DNI N° 32.139.622. Todos con mandatos por tres ejercicios. Quienes han fijado domicilio especial en calle Sobremonte N° 535 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

1 día - N° 570405 - \$ 631,80 - 4/12/2024 - BOE

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL – CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES – EDICTO RECTIFICATORIO - Por el presente se rectifica el Edicto 560763 de fecha 25.10.2024 consignándose que por Acta de Reunión de Socios de fecha 11.10.2024, por unanimidad, se resolvió aprobar la cesión, por parte del Señor Guillermo Walter Federico Bustos, DNI No. 20.407.992, de 9 cuotas sociales, de Pesos Cien (AR\$100) cada una, representativas del 3% del capital social de la

Sociedad a favor del Señor José Alberto Funes, DNI No. 16.812.198 y de 3 cuotas sociales, de Pesos Cien (AR\$100) cada una, representativas del 1% del capital social de la Sociedad a favor de la Señora Alfonsina Verena Gerhauser, DNI No. 25.334.269. Como consecuencia de la cesión, por unanimidad se resolvió reformar la cláusula cuarta del Estatuto Social de la Sociedad; quedando la misma redactada de la siguiente manera: "CUARTA – CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000,00), dividido en trescientas (300) cuotas de pesos cien (\$ 100,00) cada una de ellas, que los socios suscriben en las siguientes proporciones: el Sr. JOSE ALBERTO FUNES, DNI N° 16.812.198, doscientas noventa y siete (297) cuotas de capital social que equivalen a la suma de pesos veintinueve mil setecientos (\$ 29.700,00-), es decir el noventa y nueve por ciento (99%) del capital social y la Sra. Alfonsina Verena Gerhauser, DNI N° 25.334.269, tres (3) cuotas de capital social, que equivale a la suma de pesos trescientos (\$300,00.-), es decir el uno por ciento (1%) del capital social. En este acto cada uno de los socios integra la totalidad del capital, el cual se efectúa íntegramente en muebles y útiles y mercaderías"

1 día - N° 570459 - \$ 3396,40 - 4/12/2024 - BOE

BAZWAR S.A.

RAYO CORTADO

ELECCION DE AUTORIDADES - CAMBIO DE SEDE - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/11/2024, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Lavalleja N° 1965, piso 5, Dpto. "A" Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba y designar como, Director Titular – con el cargo de Presidente, al Sr. BAZANO, Carlos David, D.N.I. 16.539.149 y Director Suplente al Sr. WAGNER, Jonatan Nahir, D.N.I. 32.012.759, se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 570462 - \$ 641 - 4/12/2024 - BOE

MONITORA SOCIEDAD ANONIMA

Designación de Autoridades - Por Resolución de Asamblea Ordinaria N° 43 del día 24/05/2024, y con mandato por un ejercicio, se resolvió designar como Directores Titulares a los señores: Cra. Liliana Eugenia Monserrat (D.N.I. 12.875.379), Lic. Horacio Raúl Parodi (D.N.I. 8.107.939) y Lic. María Victoria Cane (D.N.I. 12.510.050); como Director Suplente al Lic Francisco Eugenio Pendas (D.N.I. 36.400.502). Los Directores Titulares y Suplente aceptaron su designación, asumieron y distribuyeron los cargos en reunión de Directorio de fecha 27/05/2024, conforme al Acta N° 449,

de la siguiente manera: Presidente: Cra. Liliana Eugenia Monserrat; Vicepresidente: Lic. Horacio Raúl Parodi; Director Titular: Lic. María Victoria Cane; Director Suplente: Francisco Eugenio Pendas. Asimismo, por resolución de la misma Asamblea y con mandato por un ejercicio, se resolvió designar como Síndico Titular al Cr. Rubén Alfredo Borioni (D.N.I. 14.291.725 – Mat. Prof. N° 10- 09562-y como Síndico Suplente a la Cra. Eliana Mariela Werbin (D.N.I. 26.672.858 – Mat. Prof. N° 10-13247-Quienes aceptan y asumieron sus cargos. EL DIRECTORIO

1 día - N° 570983 - \$ 3417 - 4/12/2024 - BOE

BIENES URBANOS Y RURALES S.A.

Elección de autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/01/2023 se resolvió por unanimidad designar para un nuevo período de tres ejercicios, como Director Titular y Presidente al Sr. LAGO JORGE RUBEN, D.N.I. N° 14.476.835, y como Director Suplente a la Sra. URMENYI VERONICA MARIA, D.N.I. N° 17.383.293.

1 día - N° 570482 - \$ 480 - 4/12/2024 - BOE

LAS MERCEDES DE CHOPITEA S.A.

RIO CUARTO

Elección de Autoridades - Por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 13 de Agosto de 2.024, se fijo en uno el número de director titular, y en uno el de miembro suplente; designándose Director Presidente al Sr. Rafael Pío Chopitea D.N.I. N° 16.830.910, y Director Suplente a la Sra. Viveca Margarita Ponsone D.N.I. N° 16.329.152. Todos con mandatos por tres ejercicios económicos. Quienes han fijado domicilio especial en calle Sobremonte N° 535 de la ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba.

1 día - N° 570486 - \$ 848 - 4/12/2024 - BOE

CONSTITUCIÓN WINNINGBULL S.A.S.

CONSTITUCIÓN WINNINGBULL S.A.S. - Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. Fecha de constitución: 18/10/2024. Socios: 1) EZEQUIEL MATIAS KAPLAN, D.N.I. N° 43.441.542, CUIT / CUIL N° 20-43441542-0, nacido el día 05/10/2001, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión autónomo, con domicilio real en Avenida Cerviño 4502, de la Ciudad Autónoma Buenos Aires, Argentina; 2) CRISTIAN GUSTAVO STRAJMAN, D.N.I. N° 29.575.511, CUIT / CUIL N° 20-29575511-4, nacido el día 28/06/1982, estado civil

soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión autónomo, con domicilio real en calle Peredo Cmte. Antonio 1555, de la ciudad de Ituzaingó, Departamento Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, Argentina; 3) URIEL DEMIAN TOPOLA, D.N.I. N° 43.630.825, CUIT / CUIL N° 20-43630825-7, nacido el día 12/11/2001, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión autónomo, con domicilio real en calle José Antonio Cabrera 4751, de la Ciudad Autónoma Buenos Aires, Argentina; 4) GABRIEL ELIAS TOPOLA, D.N.I. N° 17.490.992, CUIT / CUIL N° 20-17490992-0, nacido el día 31/10/1965, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión autónomo, con domicilio real en calle José Antonio Cabrera 4751, de la Ciudad Autónoma Buenos Aires, Argentina. Denominación: WINNINGBULL S.A.S. Domicilio y sede: Calle Ayacucho 519, Departamento B, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos

sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Capital: El capital social es de pesos seiscientos mil (\$600.000.-), representado por seiscientos mil (600.000) acciones, de pesos uno (\$1.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) EZEQUIEL MATIAS KAPLAN, suscribe la cantidad de ciento sesenta y ocho mil (168.000) acciones, por un total de pesos ciento sesenta y ocho mil (\$168.000); 2) CRISTIAN GUSTAVO STRAJMAN, suscribe la cantidad de ciento veinte mil (120.000) acciones, por un total de pesos ciento veinte mil (\$120.000); 3) URIEL DEMIAN TOPOLA, suscribe la cantidad de doscientos ochenta y ocho mil (288.000) acciones, por un total de pesos doscientos ochenta y ocho mil (\$288.000); 4) GABRIEL ELIAS TOPOLA, suscribe la cantidad de veinticuatro mil (24.000) acciones, por un total de pesos veinticuatro mil (\$24.000). Administración: La administración estará a cargo de: URIEL DEMIAN TOPOLA, D.N.I. N° 43.630.825 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/h en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: EZEQUIEL MATIAS KAPLAN D.N.I.

N° 43.441.542 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. URIEL DEMIAN TOPOLA, D.N.I. N° 43.630.825, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio social: 30/06.

1 día - N° 570524 - \$ 14746,90 - 4/12/2024 - BOE

OSCAR PEMAN Y ASOCIADOS S.A.

SINSACATE

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/10/2024, se resolvió la elección de los miembros del Directorio de OSCAR PEMAN Y ASOCIADOS S.A., quedando integrado de la siguiente manera: Director Titular: Presidente: Oscar Ángel Peman; DNI 13.344.221; Vicepresidente: Rosalba Delmira Peman, DNI 12.838.231; y Bárbara Wulff, DNI 36.725.786. Director Suplente: María Fernanda Peman Tassinari, DNI 42.050.362. Todos por tres ejercicios (hasta 30/09/2027), prescindiéndose de Sindicatura.

1 día - N° 570551 - \$ 765,20 - 4/12/2024 - BOE

VG S.A.

SINSACATE

Elección de Autoridades - Por Acta N° 60 de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/11/2024, se resolvió la elección de los miembros del Directorio de VG S.A., quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Víctor Ramón Giordana, DNI 10.334.109. Vicepresidente: Liliana Marta Bertarelli, DNI 10.046.274. Victoria Soledad Giordana, DNI 28.437.874; y Vanina Giordana DNI 27.084.356. Directores Suplentes: Román Alejandro Giordana, DNI 30.265.795; y Giuliano Horacio Giordana, DNI 33.923.541; todos por tres ejercicios (hasta 31/10/2027), prescindiéndose de Sindicatura.

1 día - N° 570557 - \$ 905,50 - 4/12/2024 - BOE

ARNAUDO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por acta N° 24 de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/02/2024, se resolvió por unanimidad la designación de un Directorio Individual conformado por: el Sr. Arnau Federico DNI 35.966.407, como Director Titular Presidente, y el Sr. Arnau Norben Francisco Juan DNI 5.092.379 como

Director Suplente. Los integrantes del nuevo Directorio aceptan sus cargos y declaran no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550, fijando domicilio especial en calle Avenida del Piamonte 5750, Barrio Quebrada Las Rosas, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 571353 - \$ 2240 - 4/12/2024 - BOE

FRANCONE LIVING & CONFORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SAN FRANCISCO

Constitución de fecha 26/11/2024. Socios: 1) ANTONELLA FRANCONI, argentina, soltera, comerciante, con D.N.I. N° 36.185.369, nacida el 22 de febrero de mil novecientos noventa y uno; 2) MARCELA DEL VALLE CERUTTI, argentina, casada, comerciante, con D.N.I. N° 17.961.742, nacida el 20 de febrero de mil novecientos sesenta y siete; 3) EMILIANO NICOLAS FRANCONI, argentino, soltero, comerciante, con D.N.I. N° 39.447.963, nacido el 09 de marzo de mil novecientos noventa y seis; todos con domicilio real en Bv. Sáenz Peña N° 2370 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; Denominación: FRANCONI LIVING & CONFORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Sede: Calle Tampieri N° 4512, Parque Industrial de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; Duración: Su duración es de 50 años, contados desde la fecha de inscripción del Contrato Social en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia /o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la realización de las siguientes actividades: Realizar los procesos de diseño, elaboración, armado, ensamblado, terminación, distribución y venta de juegos de living y todo tipo de muebles para el hogar y/u oficinas, colchones, sommers, bajo mesadas, alacenas, sillas, compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, representación, mandato y distribución de maderas, placas, telas y demás artículos afines. A tal fin la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar contrataciones con entidades bancarias oficiales y privadas y/o mutuales. Desarrollar actividades financieras relacionadas con los objetos precedentemente detallados, excluidos las comprendidas en la ley de entidades financieras; en forma directa o asociándose con terceros, pudiendo además adquirir todo tipo de bienes. Para la realización de su objeto la sociedad podrá efectuar toda clase de ac-

tos jurídicos, operaciones, contratos autorizados por la ley, siempre que se relacionen directamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo aportar capital y participar en sociedades constituidas o que se constituyan en el futuro sean nacionales o extranjeras, integrar uniones transitorias de empresas y todo otro tipo de contratos de colaboración empresaria; firmar y participar de acuerdos de emprendimientos conjuntos con otras sociedades tanto en el país como en el extranjero y en fin realizar cuantos actos jurídicos fueren necesarios o convenientes para el logro del objeto social. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos Tres millones (\$3.000.000,00), dividido en Trescientas (300) cuotas sociales de pesos Diez mil (\$10.000,00) valor nominal cada una. Suscripción: 1) ANTONELLA FRANCONI, suscribe la cantidad de 100 cuotas. 2) EMLIANO NICOLÁS FRANCONI, suscribe la cantidad de 100 cuotas. 3) MARCELA DEL VALLE CERUTTI, suscribe la cantidad de 100 cuotas. Administración: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Gerente, socio o no, que obligará a la Sociedad con su firma y durará en el cargo el mismo plazo de la sociedad. Designación de Autoridades: Se designa como Gerente al socio Emiliano Nicolás Franconi, argentino, soltero, comerciante, con D.N.I. N° 39.447.963, nacido el 09 de marzo de mil novecientos noventa y seis; con domicilio real y especial en Bv. Sáenz Peña N° 2370 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Gerente. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. Cierre Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 570563 - \$ 9045,20 - 4/12/2024 - BOE

AJOTABE S.A.

SAN FRANCISCO

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 29/10/2024, se eligieron autoridades y se aceptaron y distribuyeron sus cargos, quedando el directorio de la siguiente manera: Director Titular Presidente: Alberto José Bartolomé Gaviglio, DNI N°6.438.696, CUIT N°20-06438696-5, nacido el 13/01/1944, de sexo masculino, de profesión industrial, con domicilio real en J. Martínez N°2063; Director Suplente: María Gabriela Gavi-

glio, DNI N°21.898.096, CUIT N°27-21898096-7, nacida el 10/11/1970, contadora, de sexo femenino, con domicilio real en Iturraspe N°2244; y Director Suplente: Fernando Luis Gaviglio, DNI N°24.844.386, CUIT N°20-24844386-4, nacido el 19/11/1975, ingeniero industrial, de sexo masculino, con domicilio real en Belgrano N°2373. Todas las autoridades son argentinas, casadas y con domicilio especial en Santiago del Estero N°164; todos los domicilios son de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración del mandato tres (3) ejercicios.

1 día - N° 570630 - \$ 1887,60 - 4/12/2024 - BOE

SIGA TURISMO SOCIEDAD ANÓNIMA

(RENUNCIA DE AUTORIDADES) - Por acta de Asamblea General Ordinaria del 28/11/2024, el 100% de los socios de "SIGA TURISMO SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron por unanimidad aceptar la renuncia efectuada por el Sr. Mateo Esteban Moyano Centeno DNI 29.136.787 al cargo de Director Titular y Vicepresidente de la sociedad.

1 día - N° 570579 - \$ 480 - 4/12/2024 - BOE

MURATURE ONCATIVO S.A.

Se hace saber que con fecha 11-11-2024 por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria, se modificó el estatuto social de MURATURE ONCATIVO S.A., el que quedó redactado como sigue: "TITULO VI. - BALANCE. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO. El ejercicio social cierra el 31 de Marzo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia." Con noticia.-

1 día - N° 570627 - \$ 546,70 - 4/12/2024 - BOE

INVERSIONES FUTURAS S.A.

VILLA MARIA

RATIFICACIÓN DE ASAMBLEAS - FIJAN SEDE SOCIAL- ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Con fecha 10/10/2024, se realizó en la sede social Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria unánime de Accionistas, en la que se decidió ratificar el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/10/2017 en la cual se resolvió reformar el artículo primero del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo primero - Denominación y domicilio: La sociedad se denomina Inversiones futuras S.A. Tiene domicilio legal en jurisdicción de la localidad de Villa María, Departamento San Martín, provincia de Cór-

docha, Republica Argentina, pudiendo establecer sucursales, filiales o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero". También por Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria de fecha 10/10/2024, se resolvió de forma unánime ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/10/2020 en la cual se resolvió designar, por el termino de 3 ejercicios, los cargos del Directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE: Daniel Alejandro Souto D.N.I. N° 24.438.944 y DIRECTORA SUPLENTE: Jorgelina Andrea Rodríguez D.N.I. N° 24.119.276, los habían sido aceptados por los designados en aquella asamblea. Seguidamente, en la asamblea general ordinaria - extraordinaria de fecha 10/10/2024 se resolvió por unanimidad fijar la sede social en calle San Martin 710 de la localidad de Villa María, provincia de Córdoba, república Argentina y designar y distribuir los cargos del Directorio por un nuevo periodo estatutario de la siguiente manera: PRESIDENTE: Daniel Alejandro Souto D.N.I. N° 24.438.944 y DIRECTORA SUPLENTE: Jorgelina Andrea Rodríguez D.N.I. N° 24.119.276. Todos los cargos del Directorio fueron aceptados en el mismo acto.

1 día - N° 570629 - \$ 3603,40 - 4/12/2024 - BOE

NUEVA DALMACIA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de 27/11/2024 se resolvió RECTIFICAR el Acta de Reunión de Socios de 25/09/2024 en lo atinente al QUINTO PUNTO y donde dice: "En virtud de ello, previa deliberación, por UNANIMIDAD, los socios resuelven: PRORROGAR el plazo de duración de la sociedad NUEVA DALMACIA SRL por el término de veinte años a contar desde la fecha de inscripción de la prórroga o reconducción por ante Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba; y MODIFICAR la cláusula tercera del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "TERCERA: La duración de la sociedad será de veinte (20) años a contar desde la fecha de inscripción de la prórroga o reconducción por ante Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba. Antes del vencimiento del término estipulado los socios, por decisión unánime, podrán prorrogar el plazo de duración de la sociedad"; en realidad debiera decir: "En virtud de ello, previa deliberación, por UNANIMIDAD, los socios resuelven: RECONDUCCION la sociedad NUEVA DALMACIA SRL por el término de veinte años a contar desde la fecha de inscripción de la reconducción o prórroga por ante Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba; y MODIFICAR la cláusula tercera del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "TERCERA: La duración de la sociedad

será de veinte (20) años a contar desde la fecha de inscripción de la prórroga o reconducción por ante Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba. Antes del vencimiento del término estipulado los socios, por decisión unánime, podrán prorrogar el plazo de duración de la sociedad". Asimismo se resolvió RATIFICAR el Acta de Reunión de Socios celebrada el 25/09/2024 en lo atinente al SEXTO PUNTO el cual se transcribe a continuación "En este mismo acto, los socios por UNANIMIDAD acuerdan la reconducción de la sociedad NUEVA DALMACIA S.R.L. por el término de veinte (20) años a contar desde la fecha de inscripción de la prórroga o reconducción por ante Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, de conformidad a lo establecido en la CLAUSULA TERCERA del Contrato Social". Por último los socios resuelven por UNANIMIDAD MODIFICAR la cláusula TERCERA del Contrato Social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "TERCERA: La duración de la sociedad será de veinte (20) años a contar desde la fecha de inscripción de la prórroga o reconducción por ante la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba. Antes del vencimiento del término estipulado los socios, por decisión unánime, podrán prorrogar el plazo de duración de la sociedad".

1 día - N° 570640 - \$ 5671,10 - 4/12/2024 - BOE

AGROSS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VILLA ALLENDE

Por acta de gerencia del 26.11.2024, se cambió la sede social a Elpidio González N° 1100, Parque Industrial Pyme Villa Allende, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon de la provincia de Córdoba.

1 día - N° 570661 - \$ 735 - 4/12/2024 - BOE

OHB CONSTRUCCION Y ADMINISTRACION DE PROPIEDADES S.A.

Por asamblea general ordinaria del 12.8.2024, se resolvió designar como Presidente: MARÍA VIRGINIA SALVAY D.N.I. 25.455.547, y como Directora Suplente: CAROLINA LARREA, D.N.I. 29.712.276.

1 día - N° 570664 - \$ 480 - 4/12/2024 - BOE

BRABAL SAS

Renuncia y Designación de Autoridades. Por Acta de Directorio del 24/09/2024 se resolvió: 1) Renuncia de Gonzalo Bringas, DNI 34.990.807, como Administrador Titular y a la Presidencia, con

aprobación de su gestión; 2) Designación de Rodolfo Aricó, DNI 22.795.042, como Administrador titular y representante legal; y Gonzalo Bringas, como Administrador suplente; 3) Modificación de los artículos 7 y 8 del Estatuto: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de RODOLFO ARICÓ, D.N.I. N° 22.795.042, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a GONZALO BRINGAS, D.N.I. 34.990.807, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de RODOLFO ARICÓ, D.N.I. 22.795.042, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 570698 - \$ 3115,80 - 4/12/2024 - BOE

RENACER S.A.

Elección de Autoridades - Por Acta de asamblea general ordinaria del 07-11-2024, se resolvió por unanimidad prescindir de la sindicatura, establecer el número de directores en 3 titulares y 1 suplente, designando a: Presidente: Gustavo Daniel Valles, D.N.I. 23.105.491, Directores Titulares: Doffo, María Eugenia, D.N.I. Nro. 27.303.676 y Doffo, Gustavo Adolfo, D.N.I. Nro. 21.629.528, Director Suplente: Valles, Gabriel Alejandro, D.N.I. Nro. 31.669.265. Todos los directores designados constituyeron domicilios especiales en calle Mancha y Velazco 1574, B° Ayacucho, de esta ciudad de Córdoba. Acorde al Estatuto Social, el mandato es por tres ejercicios y vence el 30-09-2027

1 día - N° 570838 - \$ 2049 - 4/12/2024 - BOE

BYTETE S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

REFORMA ESTATUTO - Por Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 05/11/2024 autoconvocada y con la totalidad del capital presente el Sr. SERGIO VICTOR MORERO, D.N.I. N° 18.343.601

renunció a su cargo de Administrador Titular y Representante Legal, y el Sr. CAMILO MORERO, D.N.I. N° 41.485.483 renunció a su cargo de Administrador Suplente, aceptándose las renunciaciones y aprobándose la gestión por ellos realizada. Por tal motivo se modificaron los Artículos 7° y 8° del estatuto social, designándose al Sr. TADEO BLANCO, D.N.I. N° 44.653.927 en carácter de Administrador Titular y el Sr. ALBERTO ARIEL BLANCO, D.N.I. N° 25.141.340 en el cargo de Administrador Suplente. Ambos durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. TADEO BLANCO, D.N.I. N° 44.653.927.

1 día - N° 571063 - \$ 2544 - 4/12/2024 - BOE

MONTECARLO S.R.L.

EDICTO: MONTECARLO S.R.L. Cuit N° 30-56555172-4. Por Acta de socios de fecha 22/11/2024 se resolvió la disolución de la sociedad en los términos del art. 94 inc. 1 Ley 19550 y se designó como liquidador al Sr. José Alberto Pasquali, DNI N° 10.683.356, Cuit N° 20-10683356-8, con domicilio real en calle Avda Vélez Sarsfield N° 840 piso 6° Depto. A, Cdad de Cba, Pcia de Cba, quien aceptó el cargo y fijó domicilio en calle José Roque Funes N° 1145 P.A. Local 10 Cdad de Córdoba, Pcia de Cba.

1 día - N° 571093 - \$ 1708 - 4/12/2024 - BOE

SURESOL S.A.S.

Constitución de fecha 21/10/2024. Socios: 1) DAMIAN ANTONIO SUTERA, D.N.I. N° 25366193, CUIT/CUIL N° 20253661934, nacido/a el día 06/07/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mariana Echenique 160, barrio Nazaret, de la ciudad de Anisacate, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) JUAN EDUARDO REVENGA, D.N.I. N° 39057328, CUIT/CUIL N° 20390573287, nacido/a el día 14/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Cochabamba 2426, barrio Pueyrredón, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SURESOL S.A.S. Sede: Calle Cochabamba 2426, barrio Pueyrredón, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asocia-

das a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios.

14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta y Cuatro Mil (544000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta (5440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAMIAN ANTONIO SUTERA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN EDUARDO REVENGA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAMIAN ANTONIO SUTERA, D.N.I. N° 25366193 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN EDUARDO REVENGA, D.N.I. N° 39057328 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAMIAN ANTONIO SUTERA, D.N.I. N° 25366193. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 571161 - \$ 18679,50 - 4/12/2024 - BOE

IMUTHES S.A.

Mediante Asamblea General Ordinaria N° 5 y en virtud de las observaciones realizadas por la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, más específicamente la RESOLUCIÓN N° 4095 "L"/2024 de fecha 21/11/2024 se resolvió en forma unánime rectificar y ratificar el Acta de Asamblea N° 2 de fecha 24/11/2022 y el Acta de Asamblea N° 4 de fecha 21/08/2024 en virtud de la cuales se resuelve: "1) Aprobar por unanimidad en todas sus partes la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial para el ejercicio económico considerado, el Balance General, el Estado de Resultado, el Estado de Evolución de Patrimonio Neto y los Anexos y Notas al Estado contable tal cual figura en el Libro de Inventarios y Balances número Uno de la contabilidad social; 2) No asignar honorarios al Directorio por el ejercicio económico TERCERO, de la sociedad con fecha 31-07-2022; 3) No distribuir suma alguna en concepto de utilidades resultantes del ejercicio económico tercero y destinar dicho saldo a Resultados No Asignados; y 4) Designar por unanimidad a los Sres. Gabriel Fernando Bosetti Velasco, D.N.I. 24.471.280; el Sr.

Fernando Beltramone, D.N.I. N° 20.542.28; y el Sr. Jose Miguel Sad Larcher, D.N.I. N° 24.318.495 para los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente del Directorio, respectivamente. Presentes en tal acto los nombrados aceptaron el cargo para el cual fueron designados y expresan que no existe incompatibilidad para su fiel desempeño." y "... A tales fines, toma la palabra la socia Mariel Sofia Ruibal quien manifiesta que en virtud de las observaciones realizadas por la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, más específicamente la RESOLUCIÓN N° 2444 "L"/2024 de fecha 26/06/2024, vienen de conformidad y de común acuerdo a los fines de cumplimentar con la observación aludida y ratifican en todos sus términos el Acta de Asamblea N° 2 en virtud de la cual se resuelve lo consignado en forma detallada en el punto C) del orden del día inmediato anterior.", respectivamente, y en su mérito, en forma unánime se resuelve rectificar el DNI del Vicepresidente, Sr. Fernando BELTRAMONE, el que se identifica con N° 20.542.287, consignado en forma incompleta en el punto 5to. del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 24/11/2022 y en el punto C del Acta Asamblea Ordinaria de fecha 21/08/2024, y ratificar en todos sus términos ambas actas en todo lo que no resultó objeto de la presente rectificación.

1 día - N° 571164 - \$ 8512 - 4/12/2024 - BOE

TRANSBARU S.R.L.

LA CARLOTA

MODIFICACION DE CONTRATO - Con fecha 04/11/2024, se reúnen en el carácter de soc de la soc denom "TRANSBARU S.R.L" los Sres. FRANCO GERMAN BARUCCA, DNI 33.371.261, arg, mayor de edad, de prof prod comerciante, casado, con dom en calle Arrascaeta N° 756 de la ciudad de La Carlota, prov Cba y JUAN PABLO BARUCCA, DNI 32900932, mayor de edad, de prof comerciante, soltero, con dom en calle Arrascaeta N° 756 de la ciudad de La Carlota, prov de Cba, en el carácter de socios de la soc denom: "TRANSBARU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO", acred la existencia de la Soc y la pers inv, con el contrato soc otorgado por los comp e insc en el Reg Púb de Com en la Mat 19150-B y 19150-B1, celebran modif. de ctrato soc.: 1) PRIMERA: Se hace saber que por inst priv de fecha 28/06/2019, de la mod de las cláusulas pra y quinta, quedando las mismas redactadas de la sig manera: "CLAUSULA PRIMERA: Que en este acto el soc FRANCO GERMAN BARUCCA viene a ceder y transf la cant de cien (100) ctas parte sociales corresp a la

soc denom "TRANSBARU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" que representan la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), a fav del Sr. JUAN PABLO BARUCCA, DNI 32.900.932, quien adquiere las mismas de plena conf. Que a partir de la susc de la presente cesión de ctas, el soc LUIS ANTONIO BARUCCA totaliza doscientas (200) ctas soc de valor nom c/u, que representan la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000).- En tanto el soc JUAN PABLO BARUCCA, totaliza cien (100) ctas soc de valor nom c/u, que representan la suma de pesos cien mil (\$ 100.000). El cesionario adquiere la totalidad de las ctas soc cedidas de plena conf en la prop antes relacionada. CLAUSULA QUINTA: Capital social: El cap soc se fija en la suma de pesos TRESCIENTOS MIL (\$300.000), representado en trescientas (300) ctas sociales iguales de un valor nominal de pesos mil (\$1000) que los socios suscriben de la sig manera: a- El soc JUAN PABLO BARUCCA la cant de cincuenta (100) ctas soc de valor nom c/u, por un total de cincuenta mil pesos (\$1000). b- El soc LUIS ANTONIO BARUCCA la cant de cincuenta (200) ctas soc de valor nom, por un total de cincuenta mil pesos (\$200.000). Basilik María Inés - Abogada M.P. 2-227

1 día - N° 570699 - \$ 4730,40 - 4/12/2024 - BOE

AMBIENTE S.A.

Sede Social – Rectifica y ratifica edicto elección - Por Asamblea General Ordinaria N° 70 del 12/06/2024 se establece la sede social en Bv. San Juan N° 165 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina y se ratifica la Asamblea General Ordinaria 67 del 04/01/2023, motivo por el que se rectifica el Edicto N° 481244 publicado el 15/09/2023, donde dice: "Por Asamblea General Ordinaria N° 67 del 04/01/2023 se aceptó las renunciaciones" Debe decir: " Por Asamblea General Ordinaria N° 67 del 04/01/2023, ratificada por Asamblea General Ordinaria N° 70 del 12/06/2024, se aceptó las renunciaciones ..." todo lo demás no se modifica.-

1 día - N° 571244 - \$ 2282 - 4/12/2024 - BOE

PASEJES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 19/09/2024 se ratifica y rectifica lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 04/04/2024 que renovó el Directorio de la Sociedad PASEJES S.A. quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Jorge Miguel Varas, D.N.I. No. 16.180.357, CUIT/CUIL 20-16180357-0, DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE:

Sebastián Varas, D.N.I. No. 37.829.639, CUIT/CUIL 20-37829639-1, ambos con mandato por tres ejercicios, SINDICO TITULAR: Miguel Juan Ariccio, D.N.I. No. 11.992.677, CUIT/CUIL 20-11992677-8, Mat. Prof. 10-04884-7 CPCE Cba y SINDICO SUPLENTE: Federico Andrés Ariccio, D.N.I. No. 33.162.540, CUIT/CUIL 20-33162540-0, Mat. Prof. 10-17614-8, ambos con mandato por un ejercicio.

1 día - N° 571193 - \$ 2810,50 - 4/12/2024 - BOE

PINTURELLA, JUAN OLSIDE Y MIGUEL ENRIQUE S.H.

COLONIA ITALIANA

CORRAL DE BUSTOS. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Adolescencia, Penal Juvenil, Violencia Familiar y de Género y Faltas de la Ciudad de Corral de Bustos, Titular Dr. Claudio Daniel Gómez, Secretaría C.C.C. y Familia a cargo del Dr. Fernando Del Grego, en los autos caratulados "PINTURELLA, JUAN OLSIDE Y MIGUEL ENRIQUE S.H. - LIQUIDACION JUDICIAL" - EXPEDIENTE 13174607, hace saber que -en virtud del fallecimiento del socio llamado MIGUEL ENRIQUE PINTURELLA, D.N.I. 6.547.205-, el socio supérstite Juan Olside Pinturella, D.N.I. 6.544.911, resolvió disolver la sociedad de hecho que conformaban llamada "PINTURELLA JUAN OLSIDE Y MIGUEL ENRIQUE S.H.," CUIT. 30-61554795-2, designando Liquidador a Verónica Karina Pinturella, D.N.I. 25.002.038, con domicilio real en zona rural de la localidad de Colonia Italiana, de la provincia de Córdoba, CUIT 24-25002038-0, domicilio electrónico: veronica_pinturella@hotmail.com, quien constituye domicilio en Pbro. Esteban González N° 790 de la ciudad de Corral de Bustos de la provincia de Córdoba. Corral de Bustos, 28/11/2024.-Fdo. Digitalmente, Dr. Pérez Guzmán Gonzalo Alberto - Prosecretario Letrado.

1 día - N° 571213 - \$ 4378,50 - 4/12/2024 - BOE

26JUN11 S.A.S.

ARIAS

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por instrumento complementario de constitución de fecha 21/10/2024, se decide el cambio de sede social de 26JUN11 S.A.S a Ruta Nacional N°8 Km 411.2, de la ciudad de Arias, provincia de Córdoba, República Argentina, reformando el Contrato Social en su artículo primero. Quedando redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada

26JUN11 S.A.S., con sede social en Ruta Nacional N°8 Km 411.2, de la ciudad de Arias, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - N° 571277 - \$ 2023 - 4/12/2024 - BOE

MEGA BAZAR SA

RIOTERCERO

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 21/10/2024, se resolvió designar por tres ejercicios al Sr. Stagnoli Miguel Angel, DNI 21.883.991 como Director Titular y Presidente; y a la Sra. Alaniz Mariangeles Haydee, DNI 23.371.356, como Director Suplente. Todos fijan domicilio especial en calle Vélez Sarsfeld 340, ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba; y declaran bajo juramento que no están comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550. Por unanimidad se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 571292 - \$ 2026,50 - 4/12/2024 - BOE

NEPER FOOD SERVICE S.A.S

Edicto rectificatorio y complementario del edicto Nro. 559799 de fecha 18 de octubre de 2024: "La Reunión de Socios de fecha 03 de junio de 2024 ratifica Reunión de Socios de fecha 19 de febrero de 2024"

1 día - N° 571335 - \$ 766,50 - 4/12/2024 - BOE

PFEIFFER MARIANA Y REMIGIO JORGE ANTONIO S.A.S.

Por Reunión de socios n°1 de fecha 02/12/2024 se resolvió por unanimidad reformar el artículo 4 de su estatuto social, dejándolo redactado de los siguientes términos: "Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan

las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 14) Prestación de servicio de consultoría, asesoría y capacitación en diversas especialidades de la medicina tales como: Nutrición, farmacéutica, psicología, psiquiatría, ginecología, urología, pediatría, ortopedia y traumatología, gastroenterología, cirugía plástica, cirugía general, cirugía pediátrica, oftalmología, otorrinolaringología, dermatología, anestesiología, cardiología, radiología, neurocirugía, endocrinología, neumología, nefrología, neurología, odontología y bioquímica. Como así también prestar todos servicios afines y anexos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Para la operatividad de los servicios podrá contratarse personal médico, paramédico y/o auxiliar, y todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante y de conformidad a las normas vigentes de ámbito territorial en el cual se presten dichos ser-

vicios. 15) Prestar servicios de consultoría, asesoría y capacitación por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, tanto para las diferentes administraciones públicas, como para entidades mixtas, privadas y personas físicas. 16) Organización, creación, desarrollo y/o administración de empresas que realicen actividades de atención y traslados realizados con el fin de proveer servicios de salud en caso de urgencias o emergencias, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales o de cualquier otro tipo de unidades móviles, dotadas o no equipos de cuidados intensivos y/o de equipos de unidad coronaria u otros elementos técnicos para la atención de pacientes. Para la operatividad de los servicios podrá contratarse personal médico, paramédico y/o auxiliar, y todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante y de conformidad a las normas vigentes de ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios. 17) Organización, administración, explotación, gerenciamiento y comercialización de servicios de emergencias médicas sin internación en materia de salud, pre-hospitalaria, traslado de alta, media y baja complejidad, prestación de servicio de ambulancia con traslado de personas enfermas y/o accidentadas con asistencia médica durante el traslado, medicina de trabajo, padrones de prestadores, recursos institucionales, unidades de internación hospitalarias, públicas o privadas, sistemas de auditoría médica, sistemas de internación y sistemas de atención a pacientes particulares, contratando a tal efecto los profesionales idóneos en cada materia. 18) Gestionar, Organizar, Gerenciar y/o Administrar por sí o por terceros servicios de atención médica, realizar la instalación y explotación de distintos establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas, consultorios de reposo o geriátricos con atención de pacientes de forma ambulatoria o de internado. 19) Gerenciamiento o intervención en aspectos administrativos y sanatoriales en establecimientos de terceras empresas u organizaciones que funcionen bajo cualquier forma jurídica y que se dediquen a la prestación de servicios relacionados con la salud humana, ya sea bajo la forma de centros de salud como también bajo la forma de obras sociales, servicios medico prepagos, planes de salud y mutuales. En ningún caso la sociedad realizará operaciones de capitalización, ahorro ni requerirá dinero o valores al público con promesas de prestaciones o beneficios futuros, sino que gerenciará y/o intervendrá en organizaciones de terceros. 20) Comercialización, importación y exportación de equipamiento médico, incluyendo tecnología de baja, mediana y alta complejidad y los insumos de médicos de todo tipo. Medicamentos. Organi-

zación de congresos y todo tipo de evento vinculados al objeto enunciado. Programas de prevención y tratamiento de adicciones a sustancias de distinto tipo. A tales fines podrá actuar como fiduciaria y como fiduciante en todo tipo de fideicomisos ordinarios, excluyendo los fideicomisos financieros. 21) Franquiciar sus derechos y sistemas, otorgar licencias de uso de las tecnologías médicas y sistemas de administración pudiendo realizar dichas tareas incluso para el Estado Nacional, Provincial o Municipal, estableciendo sucursales dentro y fuera del país. 22) Prestar servicios de organización, administración, gerenciamiento, intervención, explotación, auditoría y de medicina legal a empresas y/o instituciones de salud, ya sean estos públicos y/o privados, y ya sea bajo cualquier forma jurídica. En caso de que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesiones requirientes de título habilitante y/o matrícula profesional, la sociedad deberá contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. También en esta reunión de socios de fecha 02/12/2024 se resolvió por unanimidad modificar el artículo 7 del estatuto, dejándolo redactado en los siguientes términos: ARTICULO 7: "La administración estará a cargo de: Mariana Pfeiffer D.N.I. N° 25.159.005 y Jorge Antonio Remigio D.N.I. 12.509.409 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando de forma individual, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: la señora Rocío Pfeiffer D.N.I. N° 36.470.705 y a la señora Lucrecia Remigio D.N.I. N° 35.577.432 ambas para que desempeñen el cargo de administradoras suplentes con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse. Las personas mencionadas en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con el carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." También en esta reunión de socios de fecha 02/12/2024 se resolvió por unanimidad modificar el artículo 8 del estatuto, dejándolo redactado en los siguientes términos: ARTÍCULO 8: "La representación y uso de la fir-

ma social estará a cargo del Sr. Jorge Antonio Remigio DNI N° 12.509.409 y de la Sra. Mariana Pfeiffer DNI ° 25.159.005 que actuaran de forma individual. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Por último, también en esta reunión de socios de fecha 02/12/2024 se resolvió por unanimidad modificar a partir del 02/12/2024 la dirección del domicilio social, fijándola en Juan Battle Planas 2152, B° Tablada Park, Córdoba.

1 día - N° 571371 - \$ 35539 - 4/12/2024 - BOE

BEEM SILAJES S.R.L.

FREYRE

REUNIÓN DE SOCIOS EXTRAORDINARIA. ACTA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL - En la localidad de Freyre, pedanía Libertad, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina, a los SIETE (07) días del mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL VEINTICUATRO, siendo las 08:30 horas, se reúnen los señores socios de la sociedad BEEM SILAJES S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71764076-0, inscripta en la Matrícula N° 23627-B de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, y celebran la presente Reunión de Socios de la cual se labra esta Acta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley N° 19.550 y Resolución N° 88/2019 (I.P.J.). Se encuentran presentes los únicos dos socios, señores MELANO EMILIANO ABEL, D.N.I. N° 30.812.371 y BREZZO EDGARDO DE LOURDES, D.N.I. N° 20.248.387, todos por derecho propio, que detentan el CIEN POR CIENTO (100%) del capital social en circulación, que asciende a la suma de \$1.000.000,00, de conformidad con la cláusula CUARTA del contrato social. Habiéndose dado el debido cumplimiento a todos los requisitos legales y reglamentarios vigentes, seguidamente, se somete a la consideración de los presentes, el primer punto del orden del día, que dice: 1- Designación de dos socios para firmar el acta: Se resuelve que firmen los dos únicos socios el acta que se labre de la presente reunión, de conformidad a lo establecido por la normativa referida supra. Acto seguido, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, que dice: 2- Aumento de capital social: Toma la palabra el señor Gerente Titular, Emiliano Abel Melano, quien manifiesta sobre la conveniencia económica y comercial que significaría para la sociedad el aumentar el capital social mediante la realización de un aporte de di-

nero en efectivo en este mismo acto. Luego de un amplio intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad aprobar todo lo manifestado precedentemente en relación al aumento de capital social de conformidad al detalle que se indica a continuación: A) Aumentar el capital social en la suma de \$176.656.000,00, mediante aportes de dinero en efectivo suscripto en este acto; B) Elevar el capital social a la suma de \$177.656.000,00, dividido en 177.656 cuotas de valor nominal pesos un mil (\$1.000,00) cada una. Se deja constancia que los señores socios mantienen su participación en el capital social en la misma relación que existía antes del aumento, osea en partes iguales, correspondiéndole a cada socio \$88.828.000,00 del capital social; C) Integrar en este acto por aportes de dinero en efectivo, el 100% de sus respectivas suscripciones, osea cada socio la suma total de \$88.328.000,00; D) Dejar constancia que el dinero aportado por los socios surge de la Regularización de Activos efectuado por ante la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (A.R.C.A.), en los términos del Título II de la Ley N° 27.743. Seguidamente se trata el tercer y último punto del orden del día, que dice: 3- Reforma del artículo CUARTO del contrato social. Continúa haciendo uso de la palabra el socio Gerente Titular, señor Emiliano Abel Melano, y expresa que atento al aumento de capital social aprobado precedentemente, se debe proceder a efectuar la reforma del artículo CUARTO del contrato social. Al respecto, este Gerente preparó un proyecto de la reforma estatutaria indicada supra que entregó al socio restante, con anterioridad a la presente reunión. Puesta a votación la moción, por unanimidad se resolvió reformar parcialmente el contrato social, en su artículo CUARTO, transcribiéndose a continuación el nuevo texto del artículo modificado del contrato social de "BEEM SILAJES S.R.L.": "CUARTA: CAPITAL - Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Ciento Setenta y Siete Millones Seiscientos Cincuenta y Seis Mil (\$177.656.000,00) divididos en cuotas de Pesos Un Mil(\$10.00,00.-) cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio Edgardo de Lourdes Brezzo suscribe Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Veintiocho (88.828) cuotas de capital representativas de Pesos Ochenta y Ocho Millo- nes Ochocientos Veintiocho Mil (\$88.828.000,00); el Socio Emiliano Abel Melano suscribe Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Veintiocho (88.828) cuotas de capital representativas de Pesos Ochenta y Ocho Millones Ochocientos Veintiocho Mil (\$88.828.000,00). Las cuotas se integran en un ciento por ciento (100%) en dinero efectivo. Las cuotas quedan totalmente suscriptas e integradas. En consecuencia el capital integrado en este

acto asciende a la suma de Pesos Ciento Setenta y Siete Millones Seiscientos Cincuenta y Seis Mil (\$177.656.000,00)". A continuación, se otorga poder especial a favor del Dr. Ignacio Miranda, M.P. 5-900, a fin de que realice todas las gestiones necesarias para obtener de la autoridad de contralor administrativo la conformidad necesaria e inscripción en el Registro Público de Comercio del aumento del capital social y de la reforma parcial del contrato de la sociedad. No habiendo otros temas a tratar, se declara concluida la presente reunión, siendo las 09:30 horas en el lugar y fecha al comienzo indicados.

1 día - N° 571374 - \$ 18210,50 - 4/12/2024 - BOE

SMARTFARMS ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 20/11/2024. Socios: 1) LEONARDO ARIEL BUSSI, D.N.I. N° 27070659, CUIT/CUIL N° 20270706593, nacido/a el día 30/01/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Molino Viejo 7411, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) LEANDRO LUIS GALATRO, D.N.I. N° 30039042, CUIT/CUIL N° 20300390421, nacido/a el día 06/04/1983, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 91, piso 4, departamento 16, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SMARTFARMS ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Molino Viejo 7411, barrio Villa Warcalde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Brindar servicios por cuenta propia o de terceros de, asesoramiento, consultoría, capacitación, elaboración de información, procesamiento de datos, desarrollo e implantación de sistemas y asistencia técnica, en temas relativos a agricultura, ganadería, avicultura y agroindustria. 2) Prestar servicios de análisis de laboratorio especializado, mediante la recepción, procesamiento y realización de ensayos que determinen la composición, calidad, condiciones sanitarias y posibles contaminantes. en muestras de productos agrícolas y de granos almacenados en silos. 3) Emitir informes, desarrollo de metodologías de trabajo conforme a normativas nacionales e internacionales y brindar asesoramiento técnico en control de calidad y prácticas de almacenamiento

seguro. 4) Elaboración, producción, transformación, comercialización y distribución de maquinaria y equipamiento agropecuario, de materias primas, productos y subproductos agropecuarios, de la industria farmacéutica y de la industria de la nutrición tanto humana y animal. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importar y exportar equipos, bienes materiales - incluso recursos naturales - e inmateriales y servicios relacionados directa e indirectamente a la prestación de las actividades vinculadas con su objeto. 7) Comercialización, distribución importación y exportación de fertilizantes, inoculantes e insumos utilizados para el mejoramiento del suelo. 8) Suministro, desarrollo y diseño de software y/o activos intangibles. 9) Participar en proyectos de investigación y desarrollo en el ámbito agropecuario. 10) Crear, implementar y promover nuevas modalidades y técnicas a utilizar en el ámbito agropecuario. 11) Celebrar contratos con el Estado y entidades públicas y/o privadas, presentarse en licitaciones y concursos públicos con el Estado Nacional, Provincial, Municipal o privados y gestionar proyectos que requieran la intervención de organismos estatales. 12) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO ARIEL BUSSI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) LEANDRO LUIS GALATRO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONARDO ARIEL BUSSI, D.N.I. N° 27070659 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEANDRO LUIS

GALATRO, D.N.I. N° 30039042 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO ARIEL BUSSI, D.N.I. N° 27070659. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 571170 - s/c - 4/12/2024 - BOE

GAVOL S.A.S.

Constitución de fecha 25/11/2024. Socios: 1) PABLO GALETTO, D.N.I. N° 24619558, CUIT/CUIL N° 20246195588, nacido/a el día 25/06/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Prager Esq Bernardo D'Elia, piso 1, departamento 5, barrio Centro Viejo, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) DANIELA ROMINA VOLANTE, D.N.I. N° 27178331, CUIT/CUIL N° 27271783316, nacido/a el día 19/02/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Pager Esq Bernardo D'Elia, piso 1, departamento 5, barrio Centro Viejo, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GAVOL S.A.S. Sede: Calle Prager Esq Bernardo D'Elia, piso 1, departamento 5, barrio Centro Viejo, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Ochenta Mil (580000) representado por 580 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO GALETTO, suscribe la cantidad de 290 acciones. 2) DANIELA ROMINA VOLANTE, suscribe la cantidad de 290 acciones. Administración: La

administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO GALETTO, D.N.I. N° 24619558 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIELA ROMINA VOLANTE, D.N.I. N° 27178331 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO GALETTO, D.N.I. N° 24619558. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 571175 - s/c - 4/12/2024 - BOE

BACOLORIZE S.A.S.

Constitución de fecha 26/11/2024. Socios: 1) PAOLA NATALIA OCHOA, D.N.I. N° 22774939, CUIT/CUIL N° 27227749399, nacido/a el día 08/06/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Falucho 10, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JUAN PABLO OCHOA, D.N.I. N° 29714061, CUIT/CUIL N° 20297140613, nacido/a el día 21/10/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ciancia Domingo 1360, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) GABRIELA VERONICA OCHOA, D.N.I. N° 22370646, CUIT/CUIL N° 27223706466, nacido/a el día 04/08/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 1938, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) CARLOS LISANDRO OCHOA, D.N.I. N° 26490463, CUIT/CUIL N° 20264904634, nacido/a el día 29/03/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cabrera Ramon 3536, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BACOLORIZE S.A.S. Sede: Ruta Nacional 19 Km. 226.5, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Fabricación, compra, venta, permuta, impor-

tación, exportación, representación, distribución y/o consignación de pinturas, barnices, esmaltes y otros productos químicos relacionados con la decoración y protección de superficies, así como la prestación de servicios relacionados con la aplicación y consejería de dichos productos. B) Investigación y desarrollo de nuevos productos y tecnologías relacionadas con la fabricación de pinturas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAOLA NATALIA OCHOA, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 2) JUAN PABLO OCHOA, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 3) GABRIELA VERONICA OCHOA, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 4) CARLOS LISANDRO OCHOA, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PAOLA NATALIA OCHOA, D.N.I. N° 22774939 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIELA VERONICA OCHOA, D.N.I. N° 22370646 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAOLA NATALIA OCHOA, D.N.I. N° 22774939. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 571196 - s/c - 4/12/2024 - BOE

UNIGES GROUP DESARROLLOS S.A.S.

Constitución de fecha 20/11/2024. Socios: 1) FRANCISCO MANUEL ROJAS, D.N.I. N° 33073875, CUIT/CUIL N° 20330738759, nacido/a el día 04/07/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Paseo 130 Bis 1493, de la ciudad de Villa Gesell, Departamento Villa Gesell, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. 2) RUBEN ELIAS ROJAS, D.N.I. N° 33073882, CUIT/CUIL N° 20330738821, nacido/a el día 16/03/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Corcunvalacion Entre 125 Y 126, de la ciudad de Villa Gesell, Departamento Villa Gesell, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: UNI-

GES GROUP DESARROLLOS S.A.S. Sede: Calle Cortejarena Jose A 3868, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de

atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la comercialización, industrialización, fabricación y elaboración de materiales de construcción y demás materias primas, productos y subproductos relacionados con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO MANUEL ROJAS, suscribe la cantidad de 4200 acciones. 2) RUBEN ELIAS ROJAS, suscribe la cantidad de 1800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO MANUEL ROJAS, D.N.I. N° 33073875 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RUBEN ELIAS ROJAS, D.N.I. N° 33073882 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO MANUEL ROJAS, D.N.I. N° 33073875. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 571223 - s/c - 4/12/2024 - BOE

BW DE LA COSTA S.A.S.

Constitución de fecha 11/11/2024. Socios: 1) CESAR HERNAN DEGRAF, D.N.I. N° 20888855, CUIT/CUIL N° 20208888553, nacido/a el día 28/08/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle 20 3051, de la ciudad de San Bernardo Del Tuyu, Departamento De La Costa, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: BW DE LA COSTA S.A.S. Sede: Boulevard San Juan 112, piso 1º, departamento D, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar

por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su

objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta Y Tres Mil Ciento Cuarenta Y Tres (543143) representado por 543143 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CESAR HERNAN DEGRAF, suscribe la cantidad de 543143 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEANDRO ARIEL CERON, D.N.I. N° 24628275 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CESAR HERNAN DEGRAF, D.N.I. N° 20888855 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO ARIEL CERON, D.N.I. N° 24628275. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 571345 - s/c - 4/12/2024 - BOE

LOGANO S.A.S.

Constitución de fecha 28/11/2024. Socios: 1) LUCIANO NICOLAS RODRIGUEZ CURLETTO, D.N.I. N° 37177699, CUIT/CUIL N° 20371776991, nacido/a el día 30/06/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Emilio Jautz 567, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LOGANO S.A.S. Sede: Calle Sosa Mayor Egidio 65, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por

vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de

pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO NICOLAS RODRIGUEZ CURLETTO, suscribe la cantidad de 6000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANO NICOLAS RODRIGUEZ CURLETTO, D.N.I. N° 37177699 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAITE AGUSTINA RODRIGUEZ CURLETTO, D.N.I. N° 40503709 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO NICOLAS RODRIGUEZ CURLETTO, D.N.I. N° 37177699. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 571355 - s/c - 4/12/2024 - BOE

MAROBORE S.A.S.

Constitución de fecha 28/11/2024. Socios: 1) MAITE AGUSTINA RODRIGUEZ CURLETTO, D.N.I. N° 40503709, CUIT/CUIL N° 27405037098, nacido/a el día 30/10/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Emilio Jautz 567, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MAROBORE S.A.S. Sede: Calle Los Arandanos 1, manzana 1, lote 18, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autoriza-

dos por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAITE AGUSTINA RODRIGUEZ CURLETTO, suscribe la cantidad de 6000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAITE AGUSTINA RODRIGUEZ

CURLETTO, D.N.I. N° 40503709 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANO NICOLAS RODRIGUEZ CURLETTO, D.N.I. N° 37177699 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAITE AGUSTINA RODRIGUEZ CURLETTO, D.N.I. N° 40503709. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 571362 - s/c - 4/12/2024 - BOE

XEITO S.A.S.

Constitución de fecha 13/11/2024. Socios: 1) FACUNDO NESTOR SANTIAGO MEDINA, D.N.I. N° 39173402, CUIT/CUIL N° 20391734020, nacido/a el día 19/08/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Falucho 50, barrio P Bustamante, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) FRANCO AGUSTIN MAMONDES, D.N.I. N° 41828939, CUIT/CUIL N° 20418289393, nacido/a el día 30/07/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano 154, piso -, departamento -, torre/local -, barrio Centro, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) ELOY ALBERTO ACUÑA RAMALLO, D.N.I. N° 42050552, CUIT/CUIL N° 20420505524, nacido/a el día 19/09/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fernando Fader 250, barrio Obras Sanitarias, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: XEITO S.A.S. Sede: Calle Fernando Fader 250, barrio Obras Sanitarias, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacio-

nal de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumen-

to. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO NESTOR SANTIAGO MEDINA, suscribe la cantidad de 1650 acciones. 2) FRANCO AGUSTIN MAMONDES, suscribe la cantidad de 1650 acciones. 3) ELOY ALBERTO ACUÑA RAMALLO, suscribe la cantidad de 2700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ELOY ALBERTO ACUÑA RAMALLO, D.N.I. N° 42050552 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FACUNDO NESTOR SANTIAGO MEDINA, D.N.I. N° 39173402 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELOY ALBERTO ACUÑA RAMALLO, D.N.I. N° 42050552. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 571368 - s/c - 4/12/2024 - BOE

PUNTO PLAN SA

RENOVACION DE AUTORIDADES - Por asamblea general Ordinaria del 09/09/2024, y ratificativa de fecha 25/11/2024, se renovaron por tres ejercicios los mandatos de las autoridades de PUNTO PLAN SA PRESIDENTE RUTH ADRIANA VALLE DNI 27361161 Argentina casada nacida el 22/06/1979 de profesión comerciante, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, domiciliada en calle Los Flamencos N° 168 Villa Nueva Provincia de Córdoba. DIRECTOR SUPLENTE Agustín Morales Valle DNI 40.245.132 argentino, de estado civil soltero, nacido 09/02/1997 de profesión Comerciante con Domicilio en Acuña N° 745- Río Tercero.

1 día - N° 571298 - \$ 2145,50 - 4/12/2024 - BOE

TIKTA NUNKUI LABS S.A.S.

Constitución de fecha 20/11/2024. Socios: 1) GUILLERMO GASTON FERNANDEZ PELLEGRINI, D.N.I. N° 38338037, CUIT/CUIL N° 20383380376, nacido/a el día 28/11/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador/A, con domicilio real en Calle Dunlop, manzana 0, lote F, de la ciudad de Santa Cruz Del Lago, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GUILLERMO ARIEL FERNANDEZ, D.N.I.

N° 22776395, CUIT/CUIL N° 20227763958, nacido/a el día 18/12/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dunlop, manzana 0, lote F, de la ciudad de Villa Santa Cruz Del Lago, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TIKTA NUNKUI LABS S.A.S. Sede: Calle Dunlop, manzana 0, lote F, de la ciudad de Villa Santa Cruz Del Lago, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, formulación, desarrollo, distribución, consignación, representación, comercialización, importación y exportación de productos cosméticos, de higiene, limpieza y tocador, biotecnológicos, naturales y/o veganos, mediante el cumplimiento de todas las normativas y regulaciones aplicables en materia de cosmética, incluyendo la obtención de licencias y certificaciones necesarias para la operación. Toda su actividad se desarrollará mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. 2) Compraventa por mayor y menor, consignación, importación, exportación, distribución de productos cosméticos como así también sus insumos y materias primas. 3) Explotación de materias primas, productos y subproductos, necesarios para las formulaciones correspondientes. 4) A la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de accesorios, productos, insumos, equipos y/o maquinarias destinadas a la industria farmacéutica, cosmética, de limpieza, higiene y tocador en cualquiera de sus formas. 5) La elaboración y comercialización de productos alimenticios para consumo humano. 6) La elaboración y comercialización de productos medicinales para uso veterinario. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO GASTON FERNANDEZ PELLEGRINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GUILLERMO ARIEL FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO GASTON FERNANDEZ PELLEGRINI, D.N.I. N° 38338037 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de

forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO ARIEL FERNANDEZ, D.N.I. N° 22776395 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO GASTON FERNANDEZ PELLEGRINI, D.N.I. N° 38338037. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 571380 - s/c - 4/12/2024 - BOE

ML&LM S.A.S.

Constitución de fecha 10/10/2024. Socios: 1) LUIS ALBERTO MOYANO, D.N.I. N° 24849834, CUIT/CUIL N° 20248498340, nacido/a el día 04/01/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Malvinas Argentinas 301, barrio 1 De Mayo, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CLAUDIA DE LOURDES MORENO, D.N.I. N° 27656516, CUIT/CUIL N° 27276565163, nacido/a el día 17/11/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Malvinas Argentinas 301, barrio 1 De Mayo, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ML&LM S.A.S. Sede: Calle Malvinas Argentinas 301, barrio 1 De Mayo, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación

directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS ALBERTO MOYANO, suscribe la cantidad de 440 acciones. 2) CLAUDIA DE LOURDES MORENO, suscribe la cantidad de 360 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) CLAUDIA DE LOURDES MORENO, D.N.I. N° 27656516 2) LUIS ALBERTO MOYANO,

D.N.I. N° 24849834 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLARA MALENA MOYANO, D.N.I. N° 45935270 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIA DE LOURDES MORENO, D.N.I. N° 27656516. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 571386 - s/c - 4/12/2024 - BOE

ACTC BEBIDAS Y EVENTOS S.A.S.

Constitución de fecha 22/11/2024. Socios: 1) AGUSTIN JOSE CABANILLAS, D.N.I. N° 34247346, CUIT/CUIL N° 20342473467, nacido/a el día 01/03/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Inca Manco 3536, barrio Jardín Espinosa, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) TRISTAN CACERES RUIZ, D.N.I. N° 33270479, CUIT/CUIL N° 20332704797, nacido/a el día 23/09/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida Av Valparaíso 5685, manzana 6, lote 25, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ACTC BEBIDAS Y EVENTOS S.A.S. Sede: Avenida Richieri 3138, barrio Jardín, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las

operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 10000 acciones de valor nominal Ochenta (80.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN JOSE CABANILLAS, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) TRISTAN CACERES RUIZ, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN

JOSE CABANILLAS, D.N.I. N° 34247346 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TRISTAN CACERES RUIZ, D.N.I. N° 33270479 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN JOSE CABANILLAS, D.N.I. N° 34247346. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 571391 - s/c - 4/12/2024 - BOE

RONAGA S.A.S.

Constitución de fecha 22/11/2024. Socios: 1) JÉSSICA ROMINA YUDICELLO, D.N.I. N° 37286032, CUIT/CUIL N° 23372860324, nacido/a el día 23/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Emilio Gelatti 90, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) LEANDRO ANGEL YUDICELLO, D.N.I. N° 42784784, CUIT/CUIL N° 20427847846, nacido/a el día 08/08/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Agustin Gamarra 5740, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) GASTON MIGUEL YUDICELLO, D.N.I. N° 42053106, CUIT/CUIL N° 20420531061, nacido/a el día 12/03/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Agustin Gamarra 5652, barrio Ferreyra, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: RONAGA S.A.S. Sede: Avenida General Savio 6010, barrio Ferreyra, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inhe-

rente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 10000 acciones de valor nominal Setenta (70.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JÉSSICA ROMINA YUDICELLO, suscribe la cantidad de 3400 acciones. 2) LEANDRO ANGEL YUDICELLO, suscribe la cantidad de 3300 acciones. 3) GASTON MIGUEL YUDICELLO, suscribe la cantidad de 3300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MIGUEL ANGEL YUDICELLO, D.N.I. N° 18015218 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JÉSSICA ROMINA YUDICELLO, D.N.I. N° 37286032 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL ANGEL YUDICELLO, D.N.I. N° 18015218. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 571392 - s/c - 4/12/2024 - BOE

INTELLICODE APPS S.A.S.

Constitución de fecha 28/11/2024. Socios: 1) MARCO ANDRES SANCHEZ TEJEDA, D.N.I. N° 31218525, CUIT/CUIL N° 20312185254, nacido/a el día 19/10/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Machado Miguel 1558, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) EDUARDO MATIAS ROUX ARAYA, D.N.I. N° 31219396, CUIT/CUIL N° 20312193966, nacido/a el día 22/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Videla Del Pino 2253, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: INTELLICODE APPS S.A.S. Sede: Pasaje Machado Miguel 1558, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de

transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta Y Tres Mil Ciento Cua-

renta Y Cuatro (543144) representado por 543144 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCO ANDRES SANCHEZ TEJEDA, suscribe la cantidad de 271572 acciones. 2) EDUARDO MATIAS ROUX ARAYA, suscribe la cantidad de 271572 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDUARDO MATIAS ROUX ARAYA, D.N.I. N° 31219396 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCO ANDRES SANCHEZ TEJEDA, D.N.I. N° 31218525 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO MATIAS ROUX ARAYA, D.N.I. N° 31219396. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 571398 - s/c - 4/12/2024 - BOE

BULL SHADOW S.A.S.

Constitución de fecha 04/11/2024. Socios: 1) AUGUSTO BOERO, D.N.I. N° 28980670, CUIT/CUIL N° 23289806709, nacido/a el día 18/09/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 646, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) LEONARDO MARTIN BRUNO, D.N.I. N° 27795220, CUIT/CUIL N° 20277952204, nacido/a el día 29/01/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Avenida Dante Alighieri 252, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BULL SHADOW S.A.S. Sede: Calle Bartolome Mitre 646, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Jardinería, parquizaciones, diseño de jardines, balcones, ambientaciones, mantenimiento de parquizaciones y forestación de espacios verdes, diseño y parquizaciones en centros urbanos, plazas, hoteles. Colonias de vacaciones, countries pudiendo ser realizadas

todas estas actividades en lugares privados o públicos, nacionales, provinciales o municipales. b) Compra, venta, distribución, almacenamiento, importación y exportación de todo tipo de plantas, plantines, flores, bulbos, semillas envasadas, asimismo de maquinarias, herramientas, accesorios, repuestos y todo tipo de artículos inherentes a este rubro. c) Servicios de limpieza para todo tipo de inmuebles, pudiendo ser realizadas todas estas actividades en lugares privados o públicos, nacionales, provinciales o municipales; d) Compra, venta, distribución, almacenamiento, importación y exportación de todo tipo de productos de limpieza y de todo tipo de artículos inherentes a las actividades descriptas en los puntos a) b) y c) del presente objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AUGUSTO BOERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LEONARDO MARTIN BRUNO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AUGUSTO BOERO, D.N.I. N° 28980670 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONARDO MARTIN BRUNO, D.N.I. N° 27795220 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AUGUSTO BOERO, D.N.I. N° 28980670. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 571405 - s/c - 4/12/2024 - BOE

REAL DREAM S.A.S.

Constitución de fecha 26/11/2024. Socios: 1) CARLOS JAVIER BERTILOTTI, D.N.I. N° 22564132, CUIT/CUIL N° 20225641324, nacido/a el día 27/01/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida 9 De Julio 76, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CRISTIAN DANIEL CHERARA, D.N.I. N° 22685337, CUIT/CUIL N° 20226853376, nacido/a el día 29/01/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con do-

micilio real en Calle Buonarrotti Miguel Angel 710, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: REAL DREAM S.A.S. Sede: Avenida 9 De Julio 21, torre/local 3435, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS JAVIER BERTILOTTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CRISTIAN DANIEL CHERARA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS JAVIER BERTILOTTI, D.N.I. N° 22564132 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN DANIEL CHERARA, D.N.I. N° 22685337 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS JAVIER BERTILOTTI, D.N.I. N° 22564132. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 571409 - s/c - 4/12/2024 - BOE

SENMAN S.A.S.

Constitución de fecha 28/11/2024. Socios: 1) MIJAEEL DAVID ESQUENAZI SILVERA, D.N.I. N° 44343390, CUIT/CUIL N° 20443433903, nacido/a el día 21/10/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Lima 271, piso 7, departamento E, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SENMAN S.A.S. Sede: Calle Lima 271, piso 7, departamento E, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados

desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las

materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta Y Tres Mil Ciento Cuarenta Y Tres (543143) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Cuatrocientos Treinta Y Uno Con Cuarenta Y Tres Céntimos (5431.43) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIJAEL DAVID ESQUENAZI SILVERA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MIJAEL DAVID ESQUENAZI SILVERA, D.N.I. N° 44343390 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BRUNO NICOLAS LOTERO, D.N.I. N° 44876149 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIJAEL DAVID ESQUENAZI SILVERA, D.N.I. N° 44343390. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 571414 - s/c - 4/12/2024 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A. de fecha 13 de noviembre del 2024, se procedió a ratificar todo lo resuelto en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de fechas 27 de julio del 2023 y 28 de mayo del 2024.-

1 día - N° 570480 - \$ 480 - 4/12/2024 - BOE

LOCOLSANCAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 26/11/2024. Socios: 1) NICOLAS COLOMBERO, D.N.I. N° 35528974, CUIT/CUIL N° 20355289746, nacido/a el día 05/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Pan De Azucar 149, barrio Palmas De Claret,

de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ANTONIO LOSANO, D.N.I. N° 35573988, CUIT/CUIL N° 20355739881, nacido/a el día 21/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Montessori Maria 4527, barrio Valle Del Cerro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LOCOLSANCAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Montessori Maria 4527, barrio Valle Del Cerro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y

turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 200000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS COLOMBERO, suscribe la cantidad de 100000 acciones. 2) ANTONIO LOSANO, suscribe la cantidad de 100000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS COLOMBERO, D.N.I. N° 35528974 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANTONIO LOSANO, D.N.I. N° 35573988 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS COLOMBERO, D.N.I. N° 35528974. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 01/11.

1 día - N° 571438 - s/c - 4/12/2024 - BOE

FONES S.A.

Constitución de fecha 05/11/2024. Socios: 1) GUSTAVO ARIEL TOLABA COSTELLO, D.N.I. N° 33627939, CUIT/CUIL N° 23336279399, nacido/a el día 17/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real

en Calle Velez Sarsfield 23, piso 9, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ADRIAN JESUS MARTINI GRANERO, D.N.I. N° 33090752, CUIT/CUIL N° 20330907526, nacido/a el día 09/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Guemes Gral Martin Miguel De 1551, barrio S/D, de la ciudad de Yerba Buena, Departamento Yerba Buena, de la Provincia de Tucuman República Argentina. 3) ALEXIS RAUL PIERETTO, D.N.I. N° 38478948, CUIT/CUIL N° 20384789480, nacido/a el día 21/05/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Franklin 320, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa Maria, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FONES S.A. Sede: Calle Duarte Quiros 559, piso 4, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, ela-

boración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 30000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO ARIEL TOLABA COSTELLO, suscribe la cantidad de 10000 acciones. 2) ADRIAN JESUS MARTINI GRANERO, suscribe la cantidad de 10000 acciones. 3) ALEXIS RAUL PIERETTO, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GUSTAVO ARIEL TOLABA COSTELLO, D.N.I. N° 33627939 2) Vice-Presidente/a: ADRIAN JESUS MARTINI GRANERO, D.N.I. N° 33090752 3) Director/a Suplente: ALEXIS RAUL PIERETTO, D.N.I. N° 38478948. Representación legal y uso de firma social: La representación le-

gal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 571425 - s/c - 4/12/2024 - BOE

ADOREI CHIRINGUITO S.A.S.

Constitución de fecha 21/11/2024. Socios: 1) GONZALO SEBASTIÁN ARRIETA, D.N.I. N° 24769691, CUIT/CUIL N° 20247696912, nacido/a el día 31/07/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Duarte Quiros 559, piso 1, departamento BCD, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JESICA ANALIA BURKETT, D.N.I. N° 35883229, CUIT/CUIL N° 27358832291, nacido/a el día 10/12/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jujuy Y Belgrano, de la ciudad de San Guillermo, Departamento San Cristobal, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina. Denominación: ADOREI CHIRINGUITO S.A.S. Sede: Calle Calandria 250, piso 7, departamento B, torre/local URITORCO, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transfor-

mación y comercialización de productos y sub-productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta Y Tres Mil Ciento Cuarenta Y Cuatro (543144) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Cuatrocientos Treinta Y Uno Con Cuarenta Y Cuatro Céntimos (5431.44) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO SEBASTIÁN ARRIETA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JESICA ANALIA BURKETT, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO SEBASTIÁN ARRIETA, D.N.I. N° 24769691 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JESICA ANALIA BURKETT, D.N.I. N° 35883229 en el carácter de adminis-

trador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO SEBASTIÁN ARRIETA, D.N.I. N° 24769691. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 571447 - s/c - 4/12/2024 - BOE

RUBIO HNOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Mediante Acta unánime de Asamblea General Ordinaria, de fecha 27 de Noviembre de 2024, de la sociedad RUBIO HNOS S.A. se designó como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE al Sr. Lucas Matías Rubio, fecha de nacimiento 28/05/1976, D.N.I. 25.268.661, CUIT 20-25268661-5, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en Manzana 204, Lote 08, Barrio Santina Norte, Valle Escondido de la Ciudad de Córdoba, constituyendo domicilio electrónico en lupialem@gmail.com y teléfono: 3513109179, como DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE al Sr. Juan Carlos RUBIO, fecha de nacimiento 22/09/1977, D.N.I. 26.177.876, CUIT 23-26177876-9, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en Manzana 159, Casa 25, Barrio Jardín Inglés, Valle Escondido de la Ciudad de Córdoba, constituyendo domicilio electrónico en juanchirubio@hotmail.com y teléfono 3516454636 y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Ramiro RUBIO, fecha de nacimiento 17/03/1981, D.N.I. 28.653.546, CUIT 20-28653546-2, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en Manzana 213, Lote 30, Barrio La Estanzuela, La Calera Provincia de Córdoba, constituyendo domicilio electrónico en lupirenault1@gmail.com y teléfono 3543558353.

1 día - N° 570147 - \$ 2402,80 - 4/12/2024 - BOE

JOINT GROUP SA

Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AUTOCONVOCADA de fecha 31/10/2024, se resolvió por unanimidad: Orden del Día: 1) Rectificación y ratificación de acta de asamblea del día 26.08.2024.- Por unanimidad se ratifica y rectifica el acta de fecha 26.08.2024, quedando redactada de la siguiente manera: "La Presidente declara abierta la sesión y pone a consideración el orden del día para el cual han sido convocados los asociados. Se pasa a considerar el Orden del Día: 1) Rectificación y ratificación de acta de asamblea del día 12.04.24 y el acta del libro de "Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asambleas Generales"- Por unanimidad se ratifica el acta

de fecha 12.04.24, quedando redactada de la siguiente manera: "La Presidente declara válidamente constituida la Asamblea y manifiesta que como es de conocimiento de los presentes el día 31/03/2024 concluyó el mandato del Directorio por lo que resulta necesario proceder a su nombramiento, por lo cual invita a los señores accionistas a considerar la Determinación del número de integrantes del Directorio, elección de los miembros titulares y suplentes por el término estatutario y la Distribución de cargos entre los electos. Por unanimidad los accionistas resuelven establecer en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de suplentes, designándose como Directora Titular y Presidente a ANDREA LILIANA RAVICH, (DNI 21.431.484 - CUIT 27-21431484-9) y como Director Suplente a GERARDO OCTAVIO MINICI, (DNI 11.802.911 - CUIT 23- 11802911-9). Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos que les fueron conferidos bajo responsabilidad de ley, se notifican que el plazo de duración del mandato se extiende por tres ejercicios y en cumplimiento de lo prescrito en el art. 256, último párrafo, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, fijan domicilio especial en calle Nicolas Berrotaran N° 1677 de la ciudad de Córdoba. Asimismo manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley N° 19.550 y que habiendo dado lectura a lo dispuesto en la Ley N° 25.246 y su Decreto Reglamentario encuentran incluidos y/o alcanzados dentro de la Nómina de Personas Expuestas Políticamente aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF). No habiendo más asuntos que considerar, siendo las 18:25 horas, previa lectura y firma de todos los presentes, se levanta la sesión." Asimismo, se ratifica que el nombre completo del libro de asistencia a asamblea es "LIBRO DE DEPÓSITO DE ACCIONES Y REGISTRO DE ASISTENCIA A ASAMBLEAS GENERALES"; contemplando los mismos datos y formalidades que en el registro de asistencia libro papel. Por otro lado, se rectifica el acta del libro de "Depósito De Acciones Y Registro De Asistencia A Asambleas Generales", estableciendo como valor integrado por cada titular por el monto de "\$15.000" y como valor total de capital integrado "\$30.000".

1 día - N° 570436 - \$ 6358,80 - 4/12/2024 - BOE

GAZA S.R.L.

Adjudicación de cuotas sociales. GAZA S.R.L. Por escritura escritura 94 sección A que pasó al folio 386 del Protocolo del Registro 22, con asiento en la ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia, ante su titular notaria Mariel del V. Bollati de

Ferrer Vieyra se adjudicaron la totalidad de las cuotas sociales pertenecientes a la socia fallecida Jeanette Karrat, es decir, 2131 cuotas sociales de valor nominal \$10 correspondientes a la sociedad GAZA SRL CUIT 30620510595, a favor de los siguientes adjudicatarios: 536 cuotas sociales a Jeanette Noemi Zartarian, DNI 13.153.878; 532 cuotas sociales a Graciela Luisa Zartarian, DNI 6.397.620; 177 cuotas sociales a Juan Carlos Keshishian, DNI 21.398.344; 177 cuotas sociales a Esteban Daniel Keshishian, DNI 20.268.077; 177 cuotas sociales a Maria Cecilia Keshishian, DNI 23.764.780; 266 cuotas sociales a Pablo Nazario kuyumlian, DNI 25.202.471; y 266 cuotas sociales alnes Cristina Kuyumlian, DNI 27.171.994.

1 día - N° 570478 - \$ 1728,90 - 4/12/2024 - BOE

UNITED GROUP S.A.

RIO CUARTO

Por acta de AGO N° 5 de fecha 19/11/2024, se procedió a designar los integrantes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. En la misma resulto electa como Presidente del Directorio la Sra. María Soledad RACCA, DNI 25.960.140 y como Director Suplente a la Sra. Zoe PAJON RACCA, DNI 46.848.991, ambas con domicilio especial en Dr. Carlos Gaudard N° 2260, Rio Cuarto, Cba. La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de "unánime".

1 día - N° 570454 - \$ 588,10 - 4/12/2024 - BOE

EMPRENDIMIENTOS EDÉN S.A.

LA FALDA

Elección de autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29.11.2024, la sociedad resolvió ratificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 10.06.2024 que designa las siguientes autoridades, a saber: Presidente: LEANDRO ANDRÉS ROSSI, DNI 22.382.067 y Directora Suplente: STELLA MARIS LORENZINI, D.N.I 6.424.255, por el término de tres ejercicios, aceptando los nombrados de plena conformidad los cargos distribuidos.

1 día - N° 570477 - \$ 581,20 - 4/12/2024 - BOE

MARKET LINE S.A.

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2024, los Sres. accionistas de la sociedad Market Line S.A. resolvieron por unanimidad de votos: 1) Aprobar las renunciaciones presentadas por los Sres. Ali Reza Soltani a su cargo de Presidente y Director Titular, Pablo Martín Mira a su cargo de

Director Titular, Vicente Raúl Celhay a su cargo de Director Titular, Darren Francis Loos a su cargo de Director Suplente, Valeria Laura Herrera a su cargo de Director Suplente y James Francis Hall a su cargo de Director Suplente respectivamente; 2) Aprobar las siguientes designaciones de directores por el término de tres (3) ejercicios: Presidente y Director Titular: Pablo Martín Mira (D.N.I. N° 24.629.264); Director Suplente: Carlos Santiago Sibilia (D.N.I. N° 24.303.165); 3) Ratificar en su totalidad y en todo su contenido las decisiones adoptadas mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de la Sociedad de fecha 28 de abril de 2023, por medio de la cual se aprobó por unanimidad de votos la renuncia del Sr. Iván Leonardo Sasovsky a su cargo de Director Suplente y la designación en su reemplazo como Director Suplente de la Sra. Valeria Laura Herrera (D.N.I. N° 27.079.961).

1 día - N° 570489 - \$ 2366 - 4/12/2024 - BOE

DUMCA S.A.

LUQUE

Elección de autoridades - Mediante acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 30 de fecha 29 de Octubre de 2024, se eligieron los nuevos miembros del Directorio constituido como sigue: Presidente: Nicolás Alfredo Santiago Alladio D.N.I. N° 23.295.007 Vicepresidente: Américo Leonardo Alladio D.N.I. N° 21.514.000 Directores titulares: Marcos Enrique Alladio D.N.I. N° 21.513.916, María Victoria Alladio D.N.I. N° 24.547.205, Director suplente: Gabriela Mónica Romano D.N.I N° 24.547.216, las autoridades elegidas aceptan la designación y sus cargos conferidos fijando domicilio especial en Ruta Provincial n° 13 km 57,5 de la localidad de Luque, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba. Departamento Sociedades por Acciones.

1 día - N° 570518 - \$ 1429,90 - 4/12/2024 - BOE

PISTONE CRISTIAN Y EZEQUIEL SA

GENERAL CABRERA

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N°16, de fecha 2 de Diciembre de 2024 se procede a Ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria N°14 de fecha 26 de octubre de 2023, en la cual se procedió a la Elección de Directorio. La designación de los integrantes del Directorio es por el término de 3 (tres) ejercicios. En la misma resultaron electos como Presidente: Pistone, Cristian José DNI: 33.496.944, con domicilio en calle Las Heras 643 de General Cabrera (Cba.); Vicepresidente: PISTONE, Ezequiel Alfredo, DNI:

36.852.423, con domicilio en Zona Rural de General Cabrera (Cba.); y como Director Suplente: MOLINA, Cristina Teodora., DNI: 12.611.986, con domicilio en Zona Rural de General Cabrera (Cba.). También se ratifica el Acta de Asamblea General Ordinaria Ratificativa N°15 de fecha 01 de Febrero de 2024, en la cual se ratifica el Acta de Asamblea General Ordinaria N°14 de fecha 26 de octubre de 2023. La referida asamblea fue celebrada bajo el carácter de unánime.

1 día - N° 571286 - \$ 3591 - 4/12/2024 - BOE

BUSTILLO Y SERRA S.A.

CORONEL MOLDES

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 03/04/2024, se resolvió la elección y aceptación de cargos de los Sres. Luis Alberto SERRA DNI: 11.668.480 como Presidente del Directorio; Juan SERRA DNI: 29.179.516 y Manuel SERRA DNI: 30.013.454 como Directores Titulares de Directorio; Osvaldo Mario SERRA DNI: 10.053.926 como Director Suplente de Directorio; Raúl Ambrosio CRESPO DNI: 34.429.568 como Síndico Titular y María Silvana PONS DNI: 35.959.016 como Síndico Suplente.

1 día - N° 570658 - \$ 742,20 - 4/12/2024 - BOE

TESON SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Según lo establecido por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 22 de fecha 28/11/2024 y Acta de Directorio Nro. 74 de distribución de cargos de fecha 29/11/2024 de la firma TESON S.A., se designan los Directores titulares y suplentes por él termino de dos ejercicios, siendo la nueva composición del mismo la siguiente: Director Titular – cargo Presidente: Sr. Luis Maximiliano Pasquali DNI 27.361.854 y Director suplente Sra. Clara Fausta Bonfante DNI F6.207.604. Constituyendo todos los Directores domicilio especial en la sede social ubicada en Boulevard Illia 451 Planta Baja Departamento 1 barrio Centro de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 570674 - \$ 1287,30 - 4/12/2024 - BOE

ADMINISTRACION INTEGRAL DE RIESGOS EMPRESARIALES S.A.

EDICTO AMPLIATORIO - Edicto ampliatorio del Edicto N° 569616, publicado en fecha 27/11/2024. Se informa que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/05/2024, se resolvió por unanimidad la designación de tres (3) Síndicos Titulares y Tres (3) Síndicos Suplentes, designando

en consecuencia a: Dr. Javier Carlos Andrés Elgueta, D.N.I. N° 8.633.214, M.P. N° 1-21693, como Síndico Titular; Cr. Edgardo Pedro Fugante, D.N.I. N° 6.556.889, M.P. N° 10.04235.1 como Síndico Titular y al Cr. Aldo Carlos Améndola, D.N.I. N° 4.446.906, M.P. N° T°238 F° 234 como Síndico Titular. Y a los Sres. Lucina Galar, D.N.I. N° 36.535.082, M.P. N° 10-19234-6, Claudio Cesar Constantino, D.N.I. N° 22.953.661, M.P. 10-10665-1 y Lucas Almitrani, D.N.I. N° 31.220.088, M.P. N° 1-38345, como Síndicos Suplentes.

1 día - N° 571303 - \$ 2940 - 4/12/2024 - BOE

DESARROLLOS CREATIVOS S.A.S.

ACTA N° 2:RATIFICA ACTA N°1 En la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, a los Veintidós días del mes de Noviembre de Dos Mil Veinticuatro, siendo las diez horas, en el domicilio de la sede social de la sociedad Desarrollos Creativos SAS en calle Guido Spano n° 477 barrio Touring Club de la Ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, se reúnen la totalidad de los socios de la sociedad, titulares en su conjunto del 100% de las acciones y votos, los señores: ANDRES OSCAR GOYA Documento Nacional de Identidad N° 29.615.875 Cuit / Cuil n° 20-29615875-6 ,argentino, mayor de edad, de estado civil soltero, con domicilio en calle Guido Spano n°477, barrio Touring de la ciudad de Alta Gracia de la provincia de Córdoba, titular de TREINTA Y TRES (33) Acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "B" con derecho a UN (1) voto por acción, de cien pesos cada una, valor nominal; FERNANDO NICOLAS GOYA Documento Nacional de Identidad N° 28.698.687, Cuit/Cuil 20-28698687-1, argentino, mayor de edad, con domicilio en calle Gral. Martin Miguel de Guemes n° 286 Barrio Touring Club de la ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba titular de TREINTA Y CUATRO (34) Acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "B" con derecho a UN (1) voto por acción, de cien pesos cada una, valor nominal y BRUNO JOSE MELCHIONNA Documento Nacional de Identidad N°32.572.482 Cuit/Cuil 20-32572482-0, argentino, ,mayor de edad, con domicilio en calle Av Dalinger n° 429 Barrio Norte de la ciudad de Alta Gracia, titular de TREINTA Y TRES (33) Acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase "B" con derecho a UN (1) voto por acción, de cien pesos cada una, valor nominal. Se deja constancia de que la presente reunión es unánime y autoconvocada. Por unanimidad, la totalidad de los accionistas de la sociedad aprueban la falta de convocatoria a la presente Asamblea por parte del órgano de Administración, así como el Orden

del Día a considerar por la presente reunión, dándose de ese modo cumplimiento a lo normado por los artículos 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, 49 de la Ley 27.349 y el Instrumento Constitutivo. Seguidamente, resuelven poner a consideración el primer punto del Orden del Día, que dice: "Primero: Designación de socios para firmar el Acta." Se resuelve por unanimidad que los dos socios FERNANDO NICOLAS GOYA y BRUNO JOSE MELCHIONNA la suscriban. Acto seguido, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día, que dice: Segundo: RATIFICAR en todo su contenido el ACTA N° 1, la cual se transcribe a continuación " En la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, a los catorce días del mes de Octubre de Dos Mil Veinticuatro, siendo las diez horas, en el domicilio de la sede social de calle Guido Spano n° 477 barrio Touring Club de la Ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, se reúnen la totalidad de los socios de la sociedad, titulares en su conjunto del 100% de las acciones y votos, los señores: ANDRES OSCAR GOYA Documento Nacional de Identidad N° 29.615.875 Cuit / Cuil n° 20-29615875-6 ,argentino, mayor de edad, de estado civil soltero, con domicilio en calle Guido Spano n°477, barrio Touring de la ciudad de Alta Gracia de la provincia de Córdoba, titular de TREINTA Y TRES (33) Acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "B" con derecho a UN (1) voto por acción, de cien pesos cada una, valor nominal; FERNANDO NICOLAS GOYA Documento Nacional de Identidad N° 28.698.687, Cuit/Cuil 20-28698687-1, argentino, mayor de edad, con domicilio en calle Gral. Martin Miguel de Guemes n° 286 Barrio Touring Club de la ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba titular de TREINTA Y CUATRO (34) Acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "B" con derecho a UN (1) voto por acción, de cien pesos cada una, valor nominal y BRUNO JOSE MELCHIONNA Documento Nacional de Identidad N°32.572.482 Cuit/Cuil 20-32572482-0, argentino, ,mayor de edad, con domicilio en calle Av Dalinger n° 429 Barrio Norte de la ciudad de Alta Gracia, titular de TREINTA Y TRES (33) Acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase "B" con derecho a UN (1) voto por acción, de cien pesos cada una, valor nominal. Se deja constancia de que la presente reunión es unánime y autoconvocada. Por unanimidad, la totalidad de los accionistas de la sociedad aprueban la falta de convocatoria a la presente Asamblea por parte del órgano de Administración, así como el Orden del Día a considerar por la presente reunión, dándose de ese modo cumplimiento a lo normado por los artículos 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, 49 de la Ley 27.349 y el

Instrumento Constitutivo. Seguidamente, resuelven poner a consideración el primer punto del Orden del Día, que dice: "Primero: Designación de socios para firmar el Acta." Se resuelve por unanimidad que los dos socios FERNANDO NICOLAS GOYA y BRUNO JOSE MELCHIONNA la suscriban. Acto seguido, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día, que dice: Segundo Se propone la designación como administrador titular al Sr. FERNANDO NICOLAS GOYA, Documento Nacional de Identidad N° 28.698.687, Cuit/Cuil 20-28698687-1 y como administrador suplente al Sr. ANDRES OSCAR GOYA Documento Nacional de Identidad N° 29.615.875 Cuit / Cuil n° 20-29615875-6 quienes durarán en su cargo mientras no sean removido por justa causa, sometida a votación las designaciones, la moción es aprobada por unanimidad. Tercera: SE MODIFICA EL ARTÍCULO 7 DEL ESTATUTO SOCIAL, el cual queda redactado de la siguiente forma; "La administración estará a cargo de FERNANDO NICOLAS GOYA, Documento Nacional de Identidad N° 28.698.687 en el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su /sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. ANDRES OSCAR GOYA Documento Nacional de Identidad N° 29.615.875 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse", sometido a votación la modificación del artículo 7 del Estatuto Social, la moción es aprobada por unanimidad. Los Nombrados, presentes en este acto, aceptan de manera expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley fijando ambos domicilio legal en calle Guido Spano n° 477,Barrio Touring de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba. Cuarta: Se propone que la representación y uso de la firma social esté a cargo del Sr. FERNANDO NICOLAS GOYA, Documento Nacional de Identidad N° 28.698.687, la moción es aprobada por unanimidad. Quinta: Se MODIFICA EL ARTICULO 8 DEL ESTATUTO SOCIAL, el que queda redactado de la siguiente manera; "La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. FERNANDO NICOLAS GOYA D.N.I. 28.698.687, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su car-

go mientras no sea removido por justa causa" puesto a consideración es aprobado por unanimidad. Habiéndose conferido el tratamiento completo del orden del día y sin más asunto que tratar, se propone que se levante la sesión, lo que es aprobado por unanimidad, con lo cuál siendo las doce horas del día antes mencionado, se da por finalizada la reunión". Seguidamente el accionista BRUNO MELCHIONNA hace moción para que se dé por aprobada la RATIFICACION DEL ACTA N°1, sometido a votación, la moción es aprobada por unanimidad. Acto seguido el Sr. FERNANDO NICOLAS GOYA D.N.I. 28.698.687 presente en este acto, acepta de manera expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, fijando domicilio legal en calle Guido Spano n° 477,Barrio Touring de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.30 horas del día y en el lugar mencionado.

1 día - N° 570688 - \$ 19342,30 - 4/12/2024 - BOE

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Resolución General N° 40/2024.Modificación de haberes previsionales y porcentuales de aportes personales.VISTO:Lo dispuesto por el Art. 30 de la Ley 8349. Y CONSIDERANDO: Que la normativa referenciada, manifiesta que los haberes de Jubilación Ordinaria y Ordinaria por Minusvalía se ajustarán conforme lo establecido por el régimen jubilatorio nacional, sin perjuicio de la facultad de la Asamblea Extraordinaria de establecer incrementos diferentes.Que conforme lo dispuesto por el Decreto 274/24 referido al índice de movilidad jubilatoria, el Gobierno Nacional dispuso que el valor de la movilidad correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2024 es equivalente al TRES CON CUARENTA Y SIETE CENTÉSIMOS POR CIENTO (3,47 %) sobre los haberes previsionales correspondientes al mes de octubre de 2024. Que, aplicando dicho ajuste, el haber de jubilación ordinaria categoría A de la Caja de Previsión, se elevaría de \$ 394.810 a \$ 408.510, a partir del 01 de noviembre de 2024.Que en tal sentido, considerando que los aportes personales del art. 7° inc. a) de la Ley, se determinan como un porcentual de los haberes vigentes, se encargaron los estudios actuariales a los fines de garantizar las sustentabilidad del sistema.Que, en función del horizonte de suficiencia actuarial que surge

del análisis de sensibilidad actuarial, y a los fines de reducir el impacto en los afiliados activos, se considera oportuno que, el ajuste de los aportes en el mismo porcentual del haber (3,47%) se postergue para ser aplicado en el mes de mayo-25. Que la propuesta desarrollada, en atención a las necesidades de ambos sectores tanto de activos como de pasivos, lo es previa verificación actuarial, legislación vigente y en un todo de acuerdo a lo dispuesto por mandato asambleario.Por ello, lo normado en los arts. 7°, 30° y 37° de la Ley 8.349 (T.O. 2012) en uso de sus atribuciones; El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba Resuelve:Artículo 1°: ESTABLECER el haber de las Prestaciones a que hace referencia el artículo 30° inc. a) de la Ley 8349 (T.O. 2012) para la categoría A, en la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS DIEZ (\$ 408.510,00) a partir del primero de noviembre del año 2024, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 30° de la Ley 8349 (T.O. 2012).Artículo 2: MODIFICAR las escalas de aportes personales establecidas en el art. 7° inc. a) de la Ley 8.349 (T.O. 2012), calculadas sobre el nuevo haber de la jubilación ordinaria, por las que a continuación se fijan para los períodos indicados: a) Desde el 01/11/2024 al 30/11/2024: Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D - Hasta 29 años 6,8706% - 7,0440% - 7,1240% - 7,1794% - De 30 a 34 años - 17,1845% - 17,6101% - 17,8335% - 17,9604% - De 35 a 39 años - 21,7754% - 22,3169% - 22,5908% - 22,7569% - De 40 a 49 años - 24,0550% - 24,6543% - 24,9575% - 25,1474% - De 50 años en adel. - 25,2109% - 25,8388% - 26,1608% - 26,3506% - b) Desde el 01/12/2024 al 31/12/2024: - Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D - Hasta 29 años 7,4773% - 7,6660% - 7,7530% - 7,8133% - De 30 a 34 años - 18,7019% - 19,1651% - 19,4082% - 19,5463% - De 35 a 39 años - 23,6982% - 24,2875% - 24,5856% - 24,7663% - De 40 a 49 años - 26,1791% - 26,8313% - 27,1612% - 27,3679% - De 50 años en adel. - 27,4370% - 28,1204% - 28,4708% - 28,6774% - c) Desde el 01/01/2025 al 31/01/2025: - Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D - Hasta 29 años 7,7898% - 7,9864% - 8,0771% - 8,1399% - De 30 a 34 años - 19,4836% - 19,9662% - 20,2195% - 20,3633% - De 35 a 39 años - 24,6888% - 25,3027% - 25,6132% - 25,8016% - De 40 a 49 años - 27,2733% - 27,9528% - 28,2966% - 28,5119% - De 50 años en adel. - 28,5839% - 29,2958% - 29,6609% - 29,8761% - d) Desde el 01/02/2025 al 28/02/2025: - Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D - Hasta 29 años - 8,1466% - 8,3522% - 8,4471% - 8,5127% - De 30 a 34 años - 20,3760% - 20,8806% - 21,1455% - 21,2960% - De 35 a 39 años - 25,8195% - 26,4616% - 26,7863%

- 26,9833% - De 40 a 49 años - 28,5225% - 29,2331% - 29,5926% - 29,8177% - De 50 años en adel. - 29,8930% - 30,6375% - 31,0193% - 31,2444% - e) Desde el 01/03/2025 al 31/03/2025: - Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D - Hasta 29 años 8,4749% - 8,6888% - 8,7875% - 8,8558% - De 30 a 34 años - 21,1971% - 21,7221% - 21,9977% - 22,1542% - De 35 a 39 años - 26,8600% - 27,5280% - 27,8658% - 28,0707% - De 40 a 49 años - 29,6719% - 30,4112% - 30,7852% - 31,0194% - De 50 años en adel. - 31,0977% - 31,8722% - 32,2694% - 32,5035% - f) Desde el 01/04/2025 al 30/04/2025: - Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D - Hasta 29 años 8,8283% - 9,0511% - 9,1539% - 9,2251% - De 30 a 34 años - 22,0811% - 22,6279% - 22,9150% - 23,0780% - De 35 a 39 años - 27,9801% - 28,6759% - 29,0278% - 29,2413% - De 40 a 49 años - 30,9092% - 31,6793% - 32,0689% - 32,3129% - De 50 años en adel. - 32,3945% - 33,2013% - 33,6151% - 33,8589% - g) Desde el 01/05/2025 al 31/05/2025: - Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D - Hasta 29 años 9,1347% - 9,3652% - 9,4716% - 9,5452% - De 30 a 34 años - 22,8473% - 23,4131% - 23,7101% - 23,8788% - De 35 a 39 años - 28,9510% - 29,6709% - 30,0351% - 30,2559% - De 40 a 49 años - 31,9818% - 32,7786% - 33,1817% - 33,4342% - De 50 años en adel. - 33,5186% - 34,3534% - 34,7815% - 35,0338% - Artículo 3°: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 24 de octubre de 2024. Directorio.

1 día - N° 570650 - \$ 12235,30 - 4/12/2024 - BOE

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Resolución General N° 41/2024. Ayuda económica extraordinaria - Visto: Lo dispuesto por el Art. 30 de la Ley 8349 y las facultades conferidas por el Art. 37 de la citada norma. Y CONSIDERANDO: Que, los haberes de las prestaciones previsionales se vienen actualizando por la movilidad dispuesta por el Gobierno Nacional, conforme lo dispuesto por el art. 30 de la Ley. Que, en un permanente análisis de la coyuntura económica y de la situación de los pasivos de la Caja,

de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 274/24 referido al índice de movilidad jubilatoria, el Gobierno Nacional dispuso que el valor de la movilidad correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2024 es equivalente al TRES CON CUARENTA Y SIETE CENTÉSIMOS POR CIENTO (3,47 %) sobre los haberes previsionales correspondientes al mes de octubre de 2024. Que, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 39/2024, que determinó una ayuda extraordinaria para el mes de octubre-24 de \$ 96.840, el jubilado ordinario de categoría A percibió un total de \$ 491.650 en el mes de octubre-24, entre haber base de la categoría A y la ayuda económica extraordinaria. Que, si bien por RG N° 40/2024 se aprobó el incremento del haber según lo dispuesto por el Decreto 274/24 del Gobierno Nacional, es intención del Directorio continuar apoyando a los afiliados pasivos ante la inflación que afecta a las economías familiares, por lo que se considera necesario, en base al nuevo haber jubilatorio determinado para noviembre, seguir complementando el mismo, aumentando el monto de la ayuda económica para el mes de noviembre-24 -a cuenta de futuros aumentos-, en un importe de Pesos ciento cuarenta mil (\$ 140.000), a los fines que, un jubilado ordinario de categoría A, perciba un total de pesos quinientos cuarenta y ocho mil quinientos diez (\$ 548.510) en el mes de noviembre, entre el haber base de la categoría y la ayuda económica extraordinaria. Que de acuerdo a los informes técnicos realizados, los recursos destinados al pago de la bonificación con tales características, no afectan el cumplimiento de las obligaciones de la Caja, en el corto plazo. Que la medida que se propone lo es dentro de los límites a los que debe ajustarse la actividad discrecional, habiendo analizado su razonabilidad, lo cual con la situación inflacionaria de público conocimiento en los últimos años verifica y/o ratifica la disposición que se propone. Por ello, lo normado en los arts. 30° y 37° de la Ley 8.349 (T.O. 2012) en uso de sus atribuciones; El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba Resuelve: Artículo 1°: ESTABLECER, para todas las Prestaciones a que hace referencia la Ley 8349 (T.O.), el pago de una "bonificación extraordinaria" a cuenta de futuros aumentos, liquidable SOLO

en el mes de NOVIEMBRE 2024, por un importe de Pesos ciento cuarenta mil (\$ 140.000.-) para las Prestaciones de Jubilación Ordinaria y Jubilación Ordinaria por Minusvalía de categoría A, Pesos doscientos diez mil (\$ 210.000,00) para las Prestaciones de Jubilación Ordinaria y Jubilación Ordinaria por Minusvalía de categoría B, Pesos doscientos ochenta mil (\$ 280.000,00) para las Prestaciones de Jubilación Ordinaria y Jubilación Ordinaria por Minusvalía de categoría C y Pesos trescientos cincuenta mil (\$ 350.000,00) para las Prestaciones de Jubilación Ordinaria y Jubilación Ordinaria por Minusvalía de categoría D. En las restantes Prestaciones de Pensión, Jubilación por Invalidez y Subsidio por Enfermedad, se proporcionará en función de que la relación entre el haber de la prestación que perciben y el haber vigente para Jubilación Ordinaria, sea del 100%, 70% o 50 % respectivamente. Para el caso de prestaciones otorgadas bajo el régimen de Reciprocidad Jubilatoria, la bonificación se proporcionará a la porción del haber base que esté a cargo de la Caja de Ciencias Económicas, en su calidad de otorgante o participante. Artículo 2°: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 24 de octubre de 2024. Directorio.

1 día - N° 570657 - \$ 8973,90 - 4/12/2024 - BOE

GRUPO AVO S.A.

CORRALITO

"GRUPO AVO S.A., CUIT N° 30-71613616-3" ACTA RATIFICATIVA/RECTIFICATIVA/ELECCION DE AUTORIDADES. Por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Nro 5, del 22/08/2024, "GRUPO AVO S.A., CUIT N° 30-71613616-3", Mat 17681-A, RECTIFICA el acta de ASAMBLEA ORDINARIA NRO 4 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2024 donde dice: "para que desempeñen el cargo de PRESIDENTE DEL DIRECTORIO y DIRECTOR TITULAR, POR EL PERIODO DE TRES (3) AÑOS..." debe decir: "para que desempeñen el cargo de PRESIDENTE DEL DIRECTORIO y DIRECTOR TITULAR, POR EL PERIODO DE TRES (3) EJERCICIOS ..." y en forma unánime se RATIFICA el resto del acta antes referida.

1 día - N° 571140 - \$ 2110,50 - 4/12/2024 - BOE

